



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



## DIAGNOSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN LERDO, DURANGO.

Programa de Fortalecimiento de las Políticas de Igualdad y Equidad Entre Mujeres y Hombres FODEIMM 2012

## INDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>5</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>7</b>
<b>TEMÁTICAS</b>	<b>8</b>
<b>INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>8</b>
BRUJULA CONCEPTUAL	9
LOGICA DE PRESENTACION DE RESULTADOS	10
<b>ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES</b>	<b>11</b>
<b>TEMA: DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>11</b>
<b>SUBTEMA: SALUD</b>	<b>11</b>
BRECHAS DE GENERO	11
ARGUMENTACIÓN	11
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	14
<b>SUBTEMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	<b>15</b>
BRECHAS DE GÉNERO	15
ARGUMENTACIÓN	15
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	16
<b>SUBTEMA: EDUCACIÓN</b>	<b>16</b>
BRECHAS DE GENERO	16
ARGUMENTACIÓN	17
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	19
<b>SUBTEMA: VIVIENDA, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA, ESPACIOS PÚBLICOS,   RECREACIÓN Y DEPORTE.</b>	<b>20</b>
BRECHAS DE GENERO	20
ARGUMENTOS	20
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	22
<b>TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>22</b>
<b>SUBTEMA: TRABAJO, EMPLEO E INGRESOS</b>	<b>22</b>
BRECHAS DE GÉNERO	22
ARGUMENTOS	23
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	26
<b>SUBTEMA: POBREZA</b>	<b>26</b>

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



BRECHAS DE GÉNERO	26
ARGUMENTACION	26
ESTRATEGIAS	27
<b>SUBTEMA: PROYECTOS PRODUCTIVOS ECONÓMICOS</b>	<b>28</b>
BRECHAS DE GENERO	28
ARGUMENTACION	28
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	29
<b>TEMA: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>29</b>
<b>SUBTEMAS: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS</b>	<b>29</b>
BRECHAS DE GÉNERO	29
ARGUMENTACIÓN	30
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	35
1. APATIA DE LA POBLACIÓN FRENTE A PROBLEMATICAS AMBIENTALES	35
2. ESCASA DIFUSION DE LAS Y LOS ACTORES QUE PROMUEVEN ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE	35
3. BAJOS NIVELES DE PROFESIONALIZACIÓN EN GENERO DE PERSONAL ENCARGADO DE PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	35
4. AUSENCIA DE ACCIONES ESPECIFICAS PARA MUJERES ORIENTADAS A LA PROMOCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	35
5. ESCASA ACCION COMUNITARIA DE LAS MUJERES PARA RESOLVER PROBLEMÁTICA AMBIENTALES	36
6. DIFICULTAD DE ACCESO DE LAS MUJERES A LA CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	36
<b>ANÁLISIS DE LA POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES</b>	<b>37</b>
<b>TEMA: DINAMICAS DE HOGAR Y DE FAMILIA</b>	<b>37</b>
<b>SUBTEMA: COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD FAMILIAR</b>	<b>37</b>
BRECHAS DE GENERO	37
ARGUMENTACIÓN	37
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	38
<b>SUBTEMA: JEFATURAS POR SEXO</b>	<b>38</b>
BRECHAS DE GENERO	38
ARGUMENTACIÓN	39
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	40
<b>TEMA: USO DEL TIEMPO, TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO</b>	<b>40</b>
<b>SUBTEMA: TRABAJO DOMESTICO Y EXTRA DOMÉSTICO, DOBLE Y TRIPE JORNADA LABORAL</b>	<b>40</b>
BRECHAS DE GENERO	40
ARGUMENTACIÓN	40
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	44
<b>SUBTEMA: ACTIVIDADES DE CUIDADO Y ASISTENCIA</b>	<b>44</b>
BRECHAS DE GENERO	44
ARGUMENTOS	45
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	45
<b>TEMA: VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>45</b>
<b>SUBTEMA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO</b>	<b>45</b>
BRECHAS DE GENERO	45

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



ARGUMENTACION	46
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	47
<b>SUBTEMA: TIPOS Y ÁMBITOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>47</b>
BRECHAS DE GENERO	47
DISCUSIÓN	47
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	48
<b>SUBTEMA: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN</b>	<b>49</b>
BRECHAS DE GENERO	49
ARGUMENTACION	49
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	50
<b><u>TEMA: LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA</u></b>	<b>50</b>
PROBLEMA	50
DISCUSIÓN	50
ESTRATEGIAS	51
<b><u>TEMA: POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA IDENTIDAD CULTURAL</u></b>	<b>51</b>
BRECHAS DE GENERO	51
ARGUMENTACION	51
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS	52
<b><u>BIBLIOGRAFÍA</u></b>	<b>53</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente Diagnóstico es un resultado sustantivo del *Proyecto Por la Equidad de Todas y Todos Avanzaremos en Igualdad de Oportunidades*, a cargo del Instituto Municipal de la Mujer de Lerdo, Dgo., en el Marco del Programa de Fortalecimiento de las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM, en su ejercicio fiscal 2012, el cual está a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES.

El diagnóstico identifica y explica, a partir de diversas técnicas e instrumentos de investigación, las principales brechas de desigualdad que afectan la condición socioeconómica de las mujeres, así como su posición frente a la necesidad de acceder a recursos y oportunidades para fortalecer su desarrollo y adelanto.

El documento sintetiza los resultados de las técnicas e instrumentos de investigación cualitativos y cuantitativos con enfoque de género, aborda diferentes temáticas de la realidad local con énfasis en la distinción condición socioeconómica y posición de género de las mujeres.

Por medio del Diagnóstico las y los tomadores de decisiones del Gobierno Local, contarán con información puntual sobre la brechas de género que afectan el desarrollo con igualdad del Municipio, así como los principales argumentos que servirán para la justificación de políticas públicas encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



## PRESENTACIÓN

La desigualdad entre mujeres y hombres es una desigualdad histórica, en la que las mujeres han sido objeto de una discriminación que se ha traducido en la presencia de brechas para acceder al bienestar y el reconocimiento. Uno de los principales obstáculos que han enfrentado las mujeres en sus luchas por la igualdad entre los géneros ha sido la invisibilidad, la sutileza que caracteriza a la dominación masculina. Esta invisibilidad de las desigualdades entre mujeres y hombres conlleva una “naturalización” de las desigualdades, o en el mejor de los casos es considerada una desigualdad menos importante respecto a otro tipo de relaciones sociales asimétricas.

Un gobierno eficiente es aquel que responde efectivamente a las demandas y necesidades de la sociedad que representa, la función básica de la Administración Pública es garantizar los satisfactores mínimos que se traduzcan en bienestar social. De ahí que la Administración Municipal sea la que tenga mayor capacidad de incidencia real en cuanto a las condiciones de vida de la población, por lo que esta debe contar con herramientas efectivas para la correcta toma de decisiones.

La herramienta más poderosa con la que puede contar una administración pública municipal es la información, información útil que visibilice la situación en la que se encuentran los ciudadanos y ciudadanas a quienes gobierna.

Por esta razón, se hace énfasis especial en contar con un diagnóstico que contenga información relevante sobre la condición de las mujeres en el municipio y su posición de género. Para lo anterior, se consideró indispensable la aplicación de una metodología que incluyese herramientas tanto cuantitativas como cualitativas analizando los aspectos más relevantes respecto de la condición de las mujeres en el Municipio en cuanto a los satisfactores básicos, así como la percepción de la población, funcionarios y funcionarias en lo que refiere a las desigualdades de género.

La metodología utilizada en el presente diagnóstico, incluye por un lado la descripción de aspectos generales en lo que corresponde al contexto social y económico del Municipio, así como el análisis de las variables socio demográficas más significativas en términos de bienestar social, siendo estas las que corresponden a la educación, la estructura de los hogares, el empleo y el acceso a los servicios de salud. Asimismo, se utilizan herramientas cualitativas para ubicar la condición de la mujer en la percepción de ciudadanos y ciudadanas, así como de servidoras y servidores públicos, tratando de complementar en análisis en cuanto a la condición de la mujer en el plano intersubjetivo.

**Clara Mayra Cepeda García**  
**Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Lerdo, Durango.**

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



## INTRODUCCIÓN

Un diagnóstico es una herramienta de análisis de información utilizada para identificar y abordar problemas dentro de una institución o situación social dada. Desde un enfoque de género, nos debe permitir reconocer situaciones diferenciadas entre mujeres y hombres, identificando los problemas que dificultan el acceso igualitario a los recursos y oportunidades para el desarrollo, así también el acceso igualitario al ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Frente a esta necesidad, el Instituto Municipal de la Mujer, con apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa FODEIMM, se dio a la tarea de implementar un proceso de investigación sobre la condición y posición de las mujeres en el Municipio de Lerdo, Durango. El propósito central del trabajo es que las y los integrantes del Gobierno Local cuenten con información actualizada y sistematizada, herramientas de análisis de género y propuestas concretas que sirvan como referencia, fundamentación y apoyo en la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas con PEG.

El documento incluye información cualitativa y cuantitativa construida con diversas técnicas e instrumentos estadísticos así como de investigación de campo. Durante el proceso de construcción, contó con la participación de diversos actores de ámbitos como la administración pública, la sociedad civil, la academia, así como grupos de mujeres de diversas colonias y ejidos del Municipio.

Los resultados permiten identificar definiciones ciudadanas sobre los problemas de desigualdad y las necesidades de las mujeres, así también representaciones sobre la identidad de las mujeres. En el caso de las y los funcionarios públicos, el diagnóstico permite identificar prácticas institucionales, así como la gestión de diversas dependencias frente a las demandas y necesidades de las mujeres.

En cuanto a la síntesis, consideramos para el diagnóstico una exposición ágil que partiera de la identificación puntual de brechas de género, presentando una argumentación sólida que fortalezca el discurso de las personas interesadas en la promoción de la equidad de género, finalmente, el diagnóstico incorpora recomendaciones sobre estrategias de intervención para orientar el quehacer del gobierno local y ciudadanía.

## DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO

### OBJETIVO

Sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género con base en la captación, generación y sistematización de información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio a partir

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

de realizar un proceso de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y la percepción de la población y del gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.

## TEMÁTICAS

Para el tratamiento de las temáticas se consideraron dos ejes centrales:

- **Condición socioeconómica:** comprende las circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas. Éstas expresan el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y en los niveles de bienestar de los individuos y los hogares. Se utilizan como indicadores de condiciones sociales y del acceso a la educación, la salud, el agua potable, la vivienda, la higiene, entre otras variables que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida.
- **Posición de género:** alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el status, la disposición de las fuentes de poder que incluye control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones.

Es así que las temáticas se pueden agrupar de la siguiente manera:

CONDICIÓN	POSICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Social</li> <li>• Desarrollo Económico</li> <li>• Recursos Naturales y Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámicas de familiar y hogar</li> <li>• Uso del tiempo, trabajo doméstico y extra doméstico</li> <li>• Patrimonio y activos</li> <li>• Violencia de género</li> <li>• Liderazgo y participación política</li> <li>• Posición de las mujeres en la identidad cultural</li> </ul>

## INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- Investigación documental y en internet, nacional, estatal y con datos generados por el gobierno municipal.
- Encuestas (Diseño, aplicación, captura, organización, análisis SPSS, interpretación).
- Entrevistas a actoras/es estratégicos.
- Talleres de diagnóstico o autodiagnóstico.
- Grupos focales .
- Foros públicos.

## METODOLOGÍA

Se desarrollo un proceso investigación basado en la concatenación progresiva de los instrumentos de análisis y compilación de información, por ejemplo, los resultados de la investigación estadística y documental permitieron la caracterización de las brechas sobre las cuales se diseñaron as encuestas y los guiones de las entrevistas a profundidad. Por su parte,

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



los resultados de encuestas y entrevistas permitieron robustecer la información para el desarrollo de grupos de enfoque y talleres de autodiagnóstico.

Esto permitió garantizar el componente estratégico del diagnóstico, evitando la dispersión de información, así como el tratamiento monográfico de los temas abordados, dando prioridad a la identificación puntual de brechas de género, la presentación de argumentos sólidos para justificar políticas públicas, así como la recomendación de estrategias concretas.

## BRUJULA CONCEPTUAL

Tomando en cuenta que el diagnóstico abordó la mayoría de las temáticas propuestas, la necesidad de presentar de manera concisa los resultados de investigación hizo difíciles los procesos de sistematización y priorización de la información, esto debido a la amplitud de la información disponible.

Para salvar esta dificultad, utilizamos la identificación de brechas de género como componente metodológico central de diagnóstico, siendo al brecha de género una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos:



Para llegar a la identificación de la brechas se aplicó un acercamiento basado en la identificación de dos componentes conceptuales previos a la identificación de la brecha de género, a saber: *la cuestión* como asunto discutible que invita a averiguar la verdad; concepto previo a la identificación del *problema* como cuestión de que debe aclarar, planteamiento de una situación, en este caso de desigualdad de género. Finalmente para llegar a la brecha de género como definimos con anterioridad. De manera sistemática el proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:

1) Identificación de cuestiones como un primer momento del proceso de problematización, 2) argumentación de problemas de desigualdad, 3) caracterización de brechas como medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador.



Esta estrategia de problematización nos permitió sistematizar y jerarquizar la información de acuerdo a su utilidad estratégica para la toma de decisiones, este proceso se aplicó al análisis

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



de la información generada por los componentes del diagnóstico, investigación documental cuestionarios, entrevistas, talleres, grupos focales y mesas de trabajo en el Foro Público.

## LOGICA DE PRESENTACION DE RESULTADOS

Como lógica de exposición establecimos tres componentes centrales:

- **Brechas de genero:** Esto permite una conexión eficaz con los intereses de las y los lectores.
- **argumentación:** Contempla el análisis e integración de las diversas fuentes de información permitiendo contar con argumentos concretos sobre las brechas de desigualdad identificadas.
- **Estrategias recomendadas:** Se presentan como recomendaciones a la acción gubernamental.

Consideramos que esta lógica de exposición facilita la lectura y permite la concreción del resultado esperado, es decir, contar con un documento que oriente la toma de decisiones.

# ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES

## TEMA: DESARROLLO SOCIAL

### SUBTEMA: SALUD

#### BRECHAS DE GENERO

- No son visibles las necesidades especiales de la salud de las mujeres producto de su condición reproductiva, lo cual represente un riesgo para su salud frente a problemas como Cáncer de Mama, Cáncer Cérvico Uterino, y problemas durante el embarazo y maternidad.
- En el rango de edad de 0 a 24 años las mujeres presentan menor derechoahabiciencia que los hombres en servicios como IMSS e ISSSTE, con una diferencia de 311 derechoahabientes.
- En el rango de edad de 0 a 24 años, los hombres presentan una mayor no derechoahabiciencia que las mujeres, con una diferencia de 953 derechoahabientes.
- Tomando en cuenta la no derechoahabiciencia total, en las mujeres asciende a 19.1 %, frente a un 3.4 % de los hombres.

#### ARGUMENTACIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud se considera como un estado de completo bienestar físico, mental y social a la que todos los seres humanos debemos aspirar. No obstante, hay factores sociales y culturales que intervienen para que algunos sectores poblacionales se beneficien de servicios de salud de calidad, el ejemplo más común: la pobreza, identificado como un importante obstáculo en la obtención de servicios de salud en ambos sexos.

Existen 3 tipos de desigualdades resumidas de la siguiente manera:

- Relaciones de poder entre hombres y mujeres.
- Reducción de posibilidades en educación y empleo.
- Las funciones reproductoras de la mujer, así como también el padecimiento potencial o real de violencia física, sexual y emocional.

En este sentido la discriminación sexual genera muchos peligros para la salud de las mujeres, tales como la violencia física y sexual, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, el

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

paludismo o la neumopatía obstructiva crónica. A esto se añade el consumo de tabaco, que representa una amenaza cada vez más importante para la salud de la mujer, y las tasas de mortalidad durante el embarazo y el parto siguen siendo elevadas en los países en desarrollo.

Para hacer notables estas inequidades de género en salud, podemos identificar tres tipos de desajuste:

1. Entre los riesgos de salud y las oportunidades para gozar la salud (estado y determinantes de salud).- Debido a su función reproductiva, las mujeres enfrentan un conjunto diferenciado de riesgos de salud que los hombres. El menor acceso a la nutrición, la educación, el empleo y los ingresos significa que las mujeres poseen menos oportunidad de gozar de una buena salud.
2. Entre las necesidades de salud y acceso a los recursos.- Otra vez, en gran parte debido a su función reproductiva, las mujeres tienen diferentes necesidades de salud que los hombres, no obstante, tienen menos oportunidad de acceso a los recursos materiales que les permiten obtener los servicios necesarios.
3. Entre las responsabilidades y poder en el trabajo de salud.- Las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores de salud con y sin remuneración. No obstante, al estar concentrados en niveles inferiores de la fuerza laboral de salud, tienen menor capacidad de influenciar la política de salud y la toma de decisiones.

En términos más estrictos y, de acuerdo al municipio, los servicios institucionales de salud con que cuenta la ciudad de Lerdo son: atención de urgencias médicas y consultas externas las 24 horas del día, hospitalización ambulatoria, servicio de ambulancia en urgencia y traslado, cuenta además con el Hospital General, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y la Unidad Médica Familiar No. 11 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por su parte el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), brinda servicios de consulta psicológica, apoya la promoción de salud de la mujer, promueve la violencia no-intrafamiliar, así como a mujeres maltratadas y a niños.

De acuerdo a estadísticas oficiales para el año 2010, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), la cobertura a los servicios institucionales de salud, en el Municipio, es notable la brecha que existe entre hombres y mujeres que tienen acceso a estos servicios, (Figuras 1 y 2), tomando el grupo quinquenal de 0 a 24 años, los hombres que tienen acceso al IMSS ascienden a 13,765 frente a las mujeres con 13,454, existiendo una diferencia de 311; refiriéndonos al ISSSTE, los hombres siguen teniendo un mayor acceso en este grupo quinquenal con 3,253 frente a 3,135. No obstante, los hombres son más los que no tienen derecho a algún tipo de institución médica con 10,547 a diferencia de las mujeres que son 9,594.

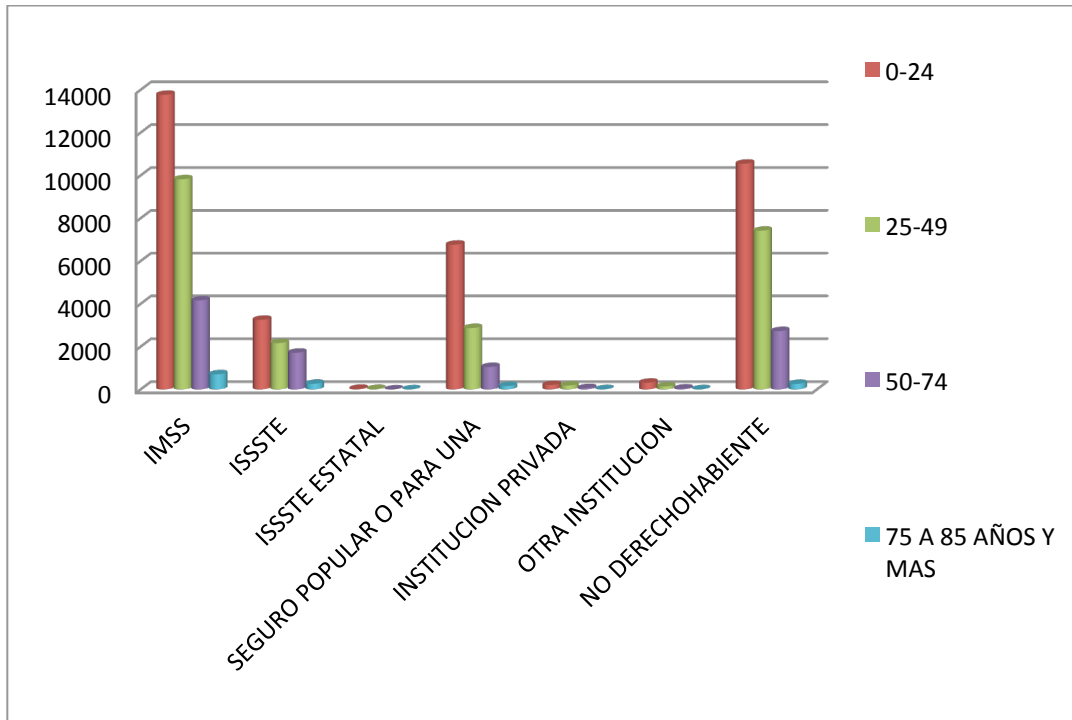


Figura 1. Condición de derechohabencia de salud y tipo de institución de hombres dividido por grupos de edad.

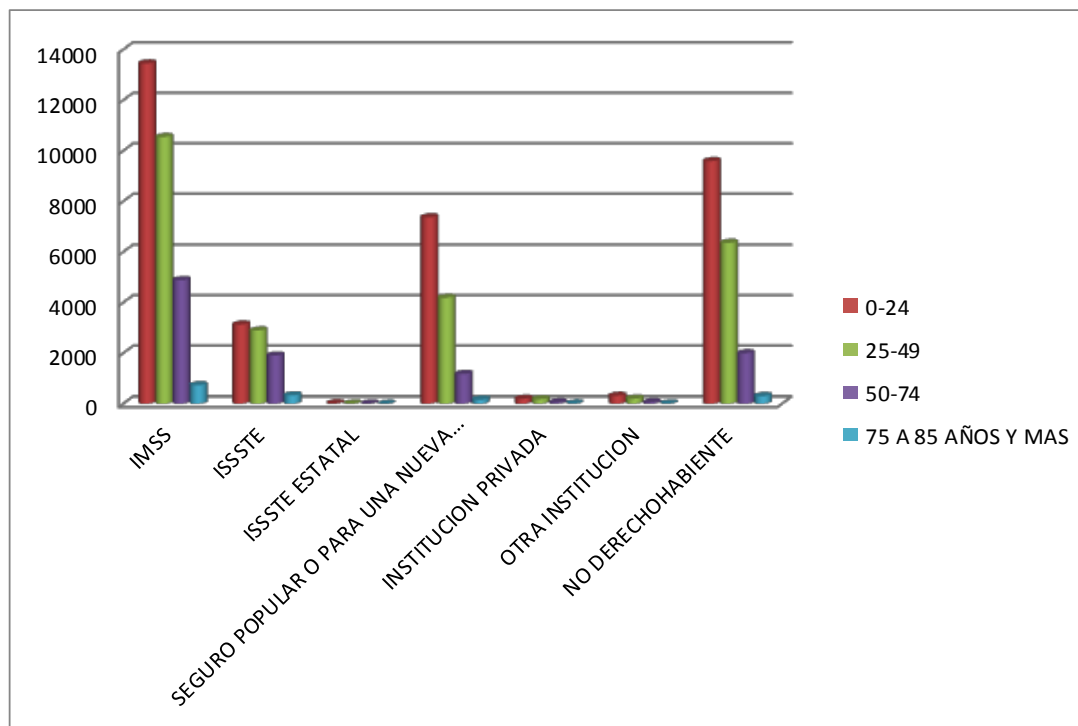


Figura 2. Condición de derechohabencia de salud y tipo de institución de mujeres dividido por grupos de edad.

Esto indica que en los hombres existe una menor derechohabencia en este grupo de 0 a 24 años.

Por su parte, en el grupo quinquenal de 25 a 49 años, la mujer tiene mayor acceso al IMSS, sin embargo, cabe mencionar que en el Seguro Popular en este rango (25 a 49 años) la mujer es

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

quien tiene una mayor participación, contando con 4,193, a diferencia de los hombres que son 2,869. Lo cual quiere decir que la mujer tiene menos acceso a las prestaciones de ley, estando en edad productiva, ya que el Seguro Popular no cubre otras dimensiones de la seguridad social que el IMSS e ISSSTE si brindan como por ejemplo la pensión, jubilación, afores etcétera, relacionados principalmente con las prestaciones.

Para un tercer grupo quinquenal de 75 a 85 años y mas, son las mujeres quienes tienen un mayor acceso a las instituciones de salud, sobre los hombres, aunque es mínima la diferencia, incluyendo el numero de no derechohabencia, ya que por ejemplo en el IMSS las mujeres representan el 0.52% de la población total del municipio, manteniéndose por encima de los hombres con apenas un 0.02% en esta misma institución.

Por otro lado, tomando en cuenta la opinión de la titular del DIF en el municipio de Lerdo, son las mujeres quienes tienen un mayor acceso al Seguro Popular, no obstante, contrastando la información con las estadísticas del Censo de Población y Vivienda, se observa que tienen un mayor acceso al IMSS. Señala además que de las tres principales instituciones que brindan servicios de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular), éstas brindan un buen servicio a la población derechohabiente. Al término de la entrevista, se le cuestiono acerca de las necesidades en tema de salud a nivel municipal en cuestión de propuestas desde su punto de vista, las cuales pudieran mejorar estos servicios de salud, a lo que responde que instituciones y programas existen, lo que hace falta es abarcar a mas población, ya que son un grupo pequeño de personas las que hacen esta labor de informar y, en este sentido no pueden abarcar a toda la población.

---

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Desarrollar acciones específicas para la promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, con énfasis en la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, así como el cuidado de la salud materna.
- Diseñar acciones que permitan la inclusión de mujeres en los sistemas de seguridad social que cuenten con mayores prestaciones sociales.
- Asegurar que las mujeres y los hombres tengan una misma oportunidad para gozar de buena salud, implicando la eliminación de diferencias injustas y evitables en el estado de salud y supervivencia; tener una mejor distribución y acceso a los recursos (tecnológicos/financieros/humanos) según las necesidades particulares de cada sexo.
- Además de que mujeres y hombres contribuyan al financiamiento de salud según su capacidad económica, y no según riesgos o necesidades propios para cada sexo a cada etapa del ciclo de vida y; una distribución social justa de las responsabilidades, el poder y las recompensas para la contribución de las mujeres y los hombres en la gestión de salud.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## SUBTEMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

### BRECHAS DE GÉNERO

- El Cáncer de Mama es la segunda causa de mortalidad femenina, después de la Diabetes Mellitus, se estima que aquellas mujeres que padecen esta enfermedad pierden 21 años potenciales de vida, debido a que el promedio de edad en que mueren por este mal es de 57 años, mientras que la esperanza de vida de una mujer sana es de 78 años<sup>1</sup>.
- 1,187 mujeres entre los 15 y 19 años cuenta con al menos un hijo nacido vivo, lo cual representa el 17.18 % de total de mujeres en ese rango de edad. Esto se considera como embarazo adolescente y la cifra es alarmante tomando en cuenta que el mismo porcentaje a nivel estatal es de 9.4 %, en relación a esto se ligan problemas como la deserción escolar, nupcialidad temprana, discriminación hacia madres jóvenes, riesgos de salud y dificultad para el acceso al trabajo decente.

### ARGUMENTACIÓN

Para el año 2010, según cifras del Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010) se registraron un total de 127,877 hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y mas, con un promedio de 2.44 hijos por mujer; el grupo quinquenal de edad que represento un mayor numero de hijos nacidos vivos fue de los 35 a los 39 años de edad con 14 709, seguido de 40 a 44 con 13,383 hijos nacidos vivos, el grupo que registro menos fue de 12 a 19 años con 15 hijos.

Según cifras del INEGI en este mismo año, en el rango de 12 a 14 años de edad con una población de 4,126, representando el 7.82% de la población total femenina de 12 años y mas, se registro un total de 11 hijos nacidos vivos, es decir un promedio de 0.002 hijos por mujer.

Muchas adolescentes que se embarazan tienen que dejar la escuela, lo cual tiene consecuencias a largo plazo para ellas personalmente, para sus familias y para la comunidad.

Respecto al grupo quinquenal de 15 a 19 años se registro un total de 6,910 mujeres, de ellas 1,187 cuentan con al menos un hijo nacido vivo, es decir un 17.18%, cifra alarmante tomando en cuenta que el porcentaje estatal es de 9.4 %. Esto es considerado como embarazos adolescentes, lo cual esta ligado a problemas como la deserción escolar, la nupcialidad temprana, la discriminación hacia madres jóvenes y, riesgos de salud por abortos considerados de peligro.

Para el año 2000 se tenían registrados un total de 112,054 hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y mas, es decir un 12.38% menos respecto al total del año 2010. En relación a la mortandad, para el año 2000 un total de 1118 hijos nacido vivos en el rango de 15 a 19 años de edad, donde se registraron un total de 35 hijos fallecidos, equivalente al 3.13%;

<sup>1</sup> Página oficial del ayuntamiento 2010-2013.

por su parte para el año 2010, se registraron 1,406 hijos nacidos vivos y, un total de 23 hijos fallecidos, es decir el 1.64%, bajando un 1.49% respecto al año 2000.

En entrevista con la titular del DIF municipal de la ciudad de Lerdo, comenta que uno de los principales problemas de salud de la mujer donde intervienen como dependencia, es el cáncer de mama, tomando acción mediante brigadas de salud medica en todas las comunidades pertenecientes a la ciudad de Lerdo, informando a la población por perifoneo y la entrega de panfletos.

Dentro de los programas que tienen, están las campañas de concientización, sobre todo en la detección del cáncer de mama, a la cual es importante darle notoriedad, ya que el cáncer a nivel nacional ha ido en aumento, de tal manera que se ha ido en aumento hasta ser la segunda causa de mortalidad femenina, se estima que aquellas que padecen esta enfermedad pierden 21 años potenciales de vida, debido a que el promedio de edad en que mueren por este mal es de 57 años, mientras que la esperanza de vida de una mujer sana es de 78 años<sup>2</sup>.

En este sentido pues, el municipio de Lerdo, cuenta con una unidad móvil, en la cual se imparten pláticas educativas, consultas medicas de manera general, además de brindar atención de cáncer cervicouterino, detección de cáncer de mama, detención y control de diabetes, obesidad y planificación familiar, al mismo tiempo canalización a instituciones de salud y sesiones educativas y de orientación sobre salud.

---

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Ampliar las redes de información/promoción de la salud, para mejorar las acciones de prevención de los diferentes tipos de cáncer, así como diabetes, obesidad etc.
- Fortalecer los servicios de examen clínico de mamas en las mujeres del Municipio, con especial énfasis en las mujeres del área rural, ya que su lejanía con los centros de atención dificulta la detección oportuna de malestares.
- Ampliar la cobertura educativa en materia de planificación familiar y métodos anticonceptivos, con énfasis en la población adolescente del Municipio.
- Promover una coordinación interinstitucional entre el Instituto Municipal de las Mujeres y las Instituciones de Salud locales que permitan fortalecer las acciones de promoción y atención de la salud, con énfasis en las necesidades especiales de las mujeres.

#### SUBTEMA: EDUCACIÓN

---

#### BRECHAS DE GENERO

- Es mayor la proporción de hombres sin escolaridad, 1.47 % frente a un 1.32 % de las mujeres, si bien la diferencia es pequeña, debe tomarse en cuenta que frente a

---

<sup>2</sup> Página oficial del ayuntamiento 2010-2013.



situaciones como la pobreza, es a los hombres a quienes se les impide acceder a la educación debido a su inserción temprana en el mundo del trabajo.

- Las mujeres cuentan con mayor participación en estudios técnicos y comerciales que los hombres, casi 2 puntos porcentuales frente a un 0.62 puntos en los hombres, esto debe observarse en relación al estatus secundario que tienen estos niveles de estudio en la percepción de la población.
- Para el año 2000, 37.13 % de hombres carecía de educación superior frente a un 62.87 % de las mujeres, lo cual nos muestra un menor acceso de mujeres a estos niveles de estudio. Tomando en cuenta posgrados la brecha de desigualdad se mantiene ya que 64.27% de hombres cuentan con esta preparación, a diferencia de un 35.73% de mujeres que no cuentan con estos niveles.
- Entre los años 2005 y 2010, se observa un incremento en la proporción de hombres en la educación superior de 59.90% a un 61.27%, por su parte, en las mujeres se observó un decremento de 40.10% a 38.73% en el mismo periodo, cifra alarmante que refiere un incremento en la brecha de género para acceder a la educación superior.
- Un problema para los hombres es que presentan menores niveles de secundaria concluida, 20.7 % frente a un 27.7 % de las mujeres, esto puede relacionarse con problemas de índole económica que obligan a los hombres a incorporarse al mercado de trabajo.

---

## ARGUMENTACIÓN

Las tasas de retención y deserción escolar, así como la calidad de la educación, representan problemas importantes en países de Latinoamérica y el Caribe, por ejemplo en el 2007, el número de niños sin escolarizar en América Latina y el Caribe se cifró en algo menos de tres millones.

En México, las probabilidades de que sepan leer y escribir las mujeres que sólo hablan una lengua indígena son quince veces inferiores a las de las mujeres que sólo hablan español, y los niveles de alfabetización de las mujeres que carecen de nociones de español oscilan apenas en torno a un 5%.

La infraestructura educativa en Lerdo se encuentra de la siguiente manera: cuenta con 66 escuelas de educación preescolar; 92 escuelas de educación primaria; 30 escuelas de educación secundaria; 14 escuelas de educación media superior, entre ellos: CEBATIS, Colegio de Bachilleres y Centros computacionales; instituciones de educación superior como el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, que cuenta actualmente con 4 Ingenierías y una licenciatura, el Instituto Superior de Educación Normal General Lázaro Cárdenas del Río y la Escuela de Educación Física Prof. Antonio Estopier.

Para el año 2010, según el Censo de Población y Vivienda existía un porcentaje total entre ambos sexos de 2.79% sin escolaridad, donde 1.47% le corresponde a los hombres y el 1.32% a las mujeres. En estudios técnicos y comerciales, las mujeres tienen una mayor proporción a diferencia de los hombres, ya que el 1.84% de mujeres cuentan con este nivel educativo, por su parte los hombres, 0.62% que contaron con este nivel; analizándolo en términos de estatus,

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

esto se puede traducir a cuestionar la proporción entre hombres y mujeres en el tema de estudios técnicos y comerciales, ya que las estadísticas arrojadas por la investigación se contraponen, y llevando a cabo el análisis, los índices de ocupación son menos en las mujeres que en los hombres, a esto, añadir que las mujeres son las que tienen menor proporción con la universidad completa.

Respecto a la población de 18 años y más, nos ocuparemos de comparar los niveles educativos entre hombres y mujeres, haciendo el ejercicio entre los años 2000, 2005 y 2010.

Por ejemplo, para el año 2000 un 37.13% de la población de hombres carecía de instrucción superior, a diferencia de las mujeres, que el índice es aun mas alto con el 62.87% de la población femenina, lo que quiere decir que para este año, las mujeres tenían menos acceso a la educación superior, con una diferencia del 31.74%. En este mismo año hubo un total, con educación profesional de 57 personas: 35 hombres y 22 mujeres, 61.40% y 38.60% respectivamente.

En el tema de maestría y doctorados, el 64.27% de hombres cuentan con esta preparación, a diferencia de un 35.73% de mujeres que no cuentan con estos niveles; reflejando, que los hombres tienen una mayor preparación profesional que las mujeres, aun con maestrías y doctorados.

Ahora, en el nivel profesional no es muy significativo el cambio del año 2000 al 2010 tanto en hombres como en mujeres, sin embargo si tomamos el año 2005 y lo comparamos con el 2010 observaremos un incremento en los hombres de 59.90% a un 61.27% y en las mujeres un decremento de 40.10% en el año 2005 a un 38.73% en 2010, lo que quiere decir que las mujeres tienen mas dificultad para continuar con el nivel profesional que los hombres; cabe destacar, no obstante, un decremento en los hombres en maestrías y doctorados del año 2005 al 2010 de 61.76% a 57.59%; por su parte las mujeres se nota un incremento del 4.17%, es decir de 38.24% en 2005 a 42.41% en el año 2010.

En entrevista con el director de educación del municipio, comenta que la principal causa de deserción escolar son la desintegración familiar, señala al respecto, que los menores al no vivir con sus padres y estar bajo el cuidado de algún otro familiar, el infante va perdiendo características de cuidado y atención, obligándolo a desatender las responsabilidades escolares. Agrega además, que los hombres son quienes tienen esta mayor deserción escolar, dejando sus estudios en la secundaria, dato que si es corroborado es acertado, pues en investigación son los hombres tienen menor índice con secundaria terminada con diferencia de un 7% es decir que las mujeres abarcan un 27.7% con secundaria terminada y los hombres con el 20.7%. (Figura 3).

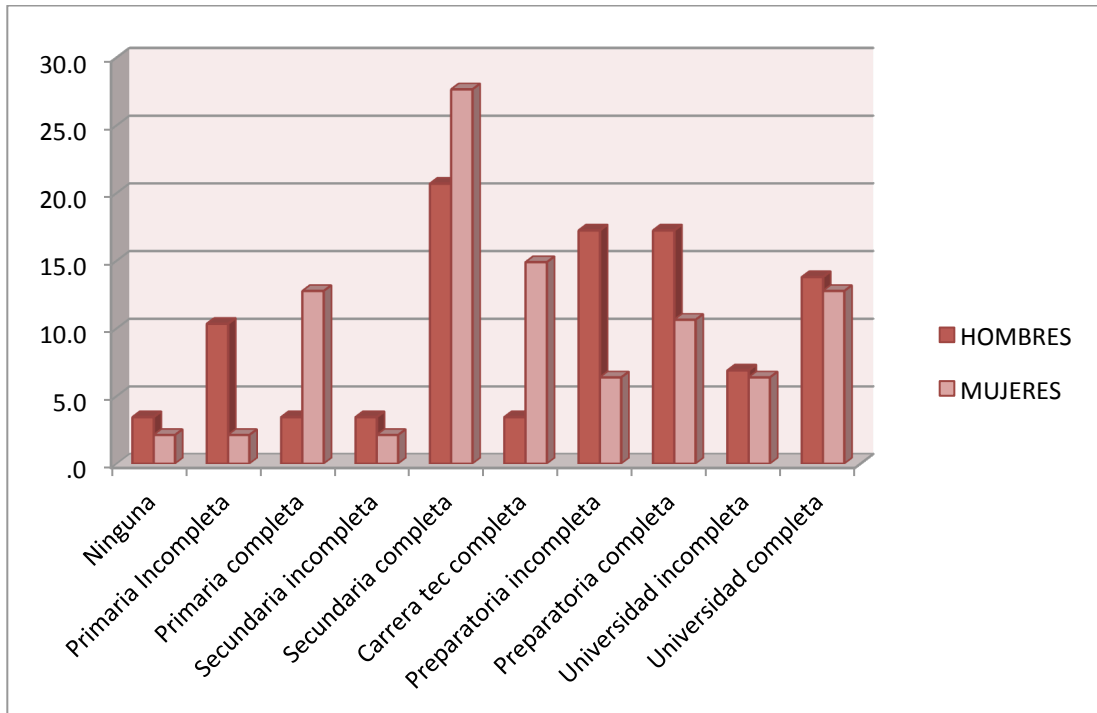


Figura 3. Porcentaje de niveles educativos abarcados según sexo.

No obstante, agrega que en los últimos 3 años (2009-2012) se ha dado un fenómeno en las escuelas privadas, donde las familias solicitan apoyo al municipio, éstos interviniendo de manera tal, que se les brinda un espacio a estos alumnos en escuelas públicas; menciona que esto se debe a la economía de las familias y, alude principalmente al alto grado de desempleo del país. Esto sucede a partir del nivel bachillerato, ya que el preescolar, primaria y secundaria son los grados hasta donde pueden pagar las familias.

En este sentido, se le pregunto acerca del grado escolar donde los alumnos empiezan a buscar trabajo y cuál es la causa substancial de esto, a lo que responde que terminan la secundaria y no continúan con el nivel medio superior, debiéndose a la posición económica, es decir por falta de recursos, agrega además, que es hasta este grado donde dejan los estudios, ya que alcanzan una madurez física para desempeñar ciertos empleos. Cabe señalar que a nivel medio superior, actualmente está un programa de apoyo para estos alumnos, otorgándoles becas por parte del gobierno federal.

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Diseñar programas de promoción de la permanencia escolar que consideren las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, en hombres, por ejemplo, buscando disminuir la inserción temprana al mundo del trabajo que produce en ello mayores niveles de no escolaridad, así como deserción una vez terminada la educación básica. En el caso de las mujeres, las acciones deberán dirigirse a promover una mayor continuidad en el paso de la educación preparatoria a la educación profesional.
- Diseñar estrategias para prevenir la deserción debido a los embarazos adolescentes.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## SUBTEMA: VIVIENDA, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA, ESPACIOS PÚBLICOS, RECREACIÓN Y DEPORTE.

### BRECHAS DE GENERO

- Una significativa proporción de viviendas que disponen de energía eléctrica y agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno, lo que implica una mayor carga de trabajo para las mujeres, debido al acarreo de agua y, en este sentido, un desgaste agregado físico, al que se suma además, a las actividades domésticas.
- El 21.3% de las viviendas donde habitan las mujeres tienen el servicio sanitario fuera de la vivienda; el 10.6% está conectado a una fosa séptica y un 2.1% tienen baño de letrina, lo que representa en un primer término un problema de salud personal y ambiental y, segundo, una carga extra doméstica.
- En el rubro de alumbrado público, las mujeres corren un mayor riesgo, en condiciones de alumbrado insuficiente, ya que son ellas quienes pasan mayor tiempo en el espacio doméstico, es decir, que la falta de servicio atrae problemas de inseguridad de entorno urbano y, además, considerado como factor de violencia comunitaria.
- Los lugares de esparcimiento y recreación son menos para las mujeres que para los hombres, y se adecuan principalmente para ellos, el 10.6% de las mujeres no usan estos lugares ya que no existen los programas o actividades para ellas; además el 21.3% considera que están en malas condiciones.

### ARGUMENTOS

La información de los hogares permite conocer los diversos arreglos residenciales de las familias mexicanas, que son expresión de la prevalencia de variados patrones de organización y reproducción familiar ligados a factores demográficos, sociales, económicos y culturales.

Por consiguiente, abarca la disponibilidad de agua entubada, drenaje, y energía eléctrica en la vivienda, conformando un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, al permitir alcanzar un mínimo de bienestar y condiciones de salud para las personas que las habitan.

Sobre la cobertura de servicios las mayores variaciones responden al tamaño de localidad, situación considerada determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Haciendo el ejercicio con el municipio, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.06 y el promedio de cuartos por vivienda de 3.87; el porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada es del 99.22%; y el porcentaje de viviendas que cuentan con piso de tierra es de 3.48%, el porcentaje de ocupantes que disponen de excusado y drenaje es de 92.23%. Si lo situamos a comparación con la investigación llevada a cabo en el municipio por sexo, tenemos en el tema de vivienda con agua entubada, al 93.6% de mujeres que disponen de este servicio en su vivienda, con el 86.2% de los hombres que disponen de este servicio, es decir, si se saca un promedio entre

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

hombres y mujeres y se compara con los datos del INEGI para el año 2010, hay una reducción en número de vivienda que disponen de agua entubada del 9.32%. En cuanto al piso de tierra, el resultado de la investigación es que el 100% de las viviendas donde habitan mujeres son de mosaico o cemento firme, lo que el porcentaje del año 2010 a la fecha se ha reducido. Por su parte el porcentaje de ocupantes que disponen de excusado y drenaje es bajo en base a la investigación con los ciudadanos, por ejemplo, para el año 2010, el porcentaje era de 92.23%, a diferencia del 2012 que es de 82.2%, bajando un 10.03%, lo cual tenga que ver con el crecimiento de localidades rurales.

En materia de servicios e infraestructura urbana, se entiende a manera de descripción, como el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos<sup>3</sup>.

En este sentido tenemos a nivel municipal un total de 33,521 viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica y 241 que no disponen de este servicio; de este total de viviendas que disponen de energía 26 640 cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y 22 657 disponen de drenaje con lugar de desalojo a la red pública; 3 448 a fosa séptica; 10 con tubería que va a dar a barranca o grieta; 4 con tubería que va a dar a un río, laguna o mar y 472 que no cuentan con drenaje.

Continuando con esta variable de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica 185 viviendas cuentan con servicio de agua entubada que acarrearán de otra vivienda; 39 con drenaje a red pública; 62 a fosa séptica; 1 con tubería que va a dar a barranca o grieta y 74 que no disponen de drenaje. 6,441 viviendas disponen de energía eléctrica y agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno (INEGI, 2010).

Ya en entrevista con el director municipal de obras públicas, señalo que los principales servicios con los que cuenta el municipio son agua potable, drenaje y alumbrado público en el contorno de la vivienda, siguiendo con el guion, una de las preguntas planteadas al director, iba dirigida a los principales problemas que a menudo se reciben quejas, contestando de manera muy general que de inseguridad y haciendo énfasis en su rubro el alumbrado público, donde la mayoría de las personas que se quejan son las mujeres, lo cual indica que son ellas quienes pasan mayor tiempo en el espacio doméstico, es decir, que son las más afectadas se ven por este problema. Mencionar además que esto atrae problemas de inseguridad, como problema de entorno urbano, considerándolo como factor de violencia comunitaria.

En lo que respecta al espacio público, éste se determina al lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, *espacio público* es aquel espacio de propiedad pública, "dominio" y uso público.

---

<sup>3</sup> Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976.

Entiéndase dominio en sentido estricto, ya que éste no está afectado a la generalidad de las personas.

Sus usos sociales son característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.), pero también tiene además una dimensión social, cultural y política; es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria.

En este sentido cabe señalar el tema de recreación y deporte, considerado como derecho al deporte, juego y recreación, que constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.

De esta manera el estado debe tomar en cuenta que el juego, la recreación y el deporte, además de ser un derecho, son maneras eficaces de acercarse a los menores de edad marginados, discriminados, huérfanos, a los que tienen limitaciones mentales o físicas, a los que viven o trabajan en la calle, a los que son víctimas de explotación sexual.

---

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Que los gobiernos federales, estatales y municipales, aporten para el mejoramiento y saneamiento del drenaje público y, en este sentido, tengan la cobertura necesaria para cubrir la tubería de agua potable para que este servicio este disponible dentro de las viviendas.
- Mejorar el sistema de alumbrado público, así como proyectos de aprovechamiento de espacios y áreas verdes en mal estado, para un mejor provecho entre hombres y mujeres.
- Que existan programas de rescate de espacio públicos, enfocados para las necesidades de la mujer, en ámbitos, culturales, deportivos y de manualidades.

## TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

### SUBTEMA: TRABAJO, EMPLEO E INGRESOS

---

#### BRECHAS DE GÉNERO

- Podemos observar una brecha central en materia de participación económica, Para el año 2000 las tasas de participación económica<sup>4</sup> eran de 70.0 para los hombres y 27.8 para las mujeres, para el año 2010 se observó un aumento de la participación de las mujeres para llegar a una tasa de 28.5, sin embargo, lejos de la de los hombres con un

---

<sup>4</sup> Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más

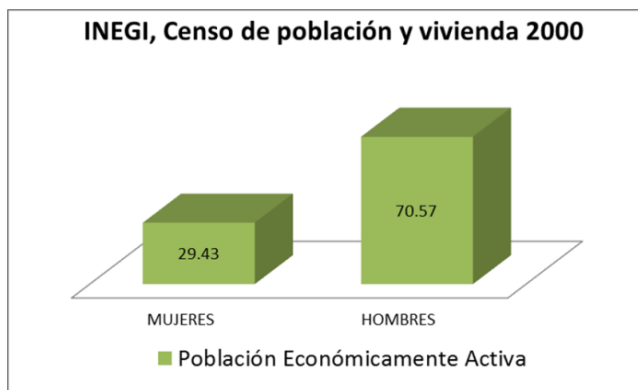
71.6 %. Esto dificulta la autonomía económica de las mujeres, la cual se puede llegar a traducir en violencia económica.

- Las labores del hogar como principal actividad no económica representan en las mujeres el 98.14 % mientras que en los hombres apenas un 1.85 %, lo cual nos indica el grado de prevalencia de los roles tradicionales que asignan a las mujeres el trabajo doméstico, actividad generalmente no remunerada y poco reconocida.
- De acuerdo a las encuestas, el 24.4 % de las mujeres ocupadas se dedicaban al comercio, 6.7 % a la manufactura y 13.3 % a los servicios sumando un total de 44.4 %. Por su parte los hombres se ocupaban en el sector agropecuario 17.2 %, la construcción, 3.4, manufactura 13.8 %, comercio 17.2, y servicios 27.6 %, dándonos un total de 79.2 %. Lo cual muestra una clara desigualdad en relación a la ocupación total de mujeres y hombres según la encuesta.
- Las mujeres reciben menor remuneración que los hombres como pago de su trabajo, \$ 595.48 pesos por debajo del salario promedio de los hombres encuestados.

## ARGUMENTOS

En México como en el mundo ha existido durante generaciones una división sexual del trabajo que ha posicionado a las mujeres en el ámbito doméstico y a los hombres en el trabajo remunerado, posicionando a estos últimos como proveedores de los recursos necesarios para el sostén del hogar, y a ellas, como administradoras de dichos recursos, responsables del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos principalmente.

El Censo General de Población y Vivienda del año 2000, nos muestra que en el municipio de Lerdo, 38,367 de sus habitantes eran económicamente activos, de los cuales 70.57% eran hombres y solo el 29.43 mujeres. (Ver gráfica 1.1)



Gráfica 1.1

Por otra parte, podemos ver de manera notable la gran diferencia en porcentaje de las personas en el municipio que son económicamente inactivas que se dedican a las labores del hogar específicamente son un 98.14 % mujeres, mientras que solamente un 1.85% de los hombres se encargan de ello.

Mientras tanto de las encuestas realizadas dentro de la investigación, se obtuvo que de los hombres encuestados un 82.8 % se encuentran empleados en alguna actividad económica y

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

17.2% no; y en el caso de las mujeres sólo 51.1% se encuentran trabajando y un 48.9 no se dedican a alguna actividad remunerada. Lo que nos indica que a pesar de que actualmente muchas mujeres trabajan sigue habiendo una participación menor que la de los hombres dentro del campo laboral. (véase gráfica 1.2)



Gráfica 1.2

Muchas de las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres se asocian a la histórica división del trabajo para el mercado y el trabajo doméstico, o para la reproducción material de los hogares. La autonomía económica da la pauta a otros tipos de autonomía y empoderamiento para la toma de decisiones, tales como el libre ejercicio de la ciudadanía, la participación política y el pleno acceso al goce de los derechos humanos.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres, las tendencias en la participación laboral femenina muestran un crecimiento sostenido y significativo durante los últimos 30 años. No obstante, la reorganización de los hogares y las políticas de conciliación no han evolucionado en la misma medida. Países con niveles de desarrollo humano y social mayores al de México, y con economías de tamaño similar a la nuestra, han instrumentado mecanismos de soporte y conciliación para dar respuesta a las necesidades cada vez más apremiantes de las mujeres y con ello contribuir a su desarrollo y al de sus familias.

La mayor presencia de las mujeres en el trabajo total (remunerado y no remunerado) es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo con una jerarquía inferior a la de los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo.

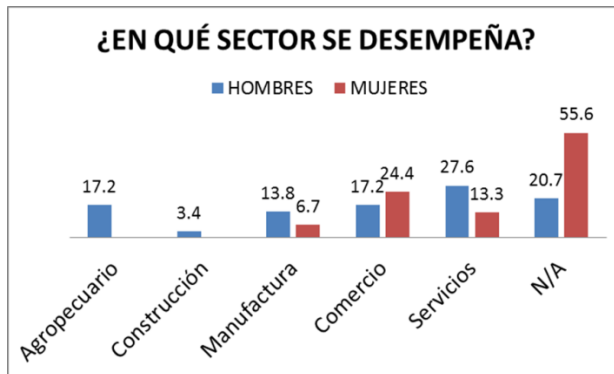
Dentro de la investigación se llevaron a cabo varios grupos focales, dentro de los cuales se abordó el tema del trabajo; en opinión de una de las participantes dedicada a reclutamiento de personal, sigue habiendo áreas laborales preferenciales o específicas para hombres por ejemplo la industria, y las mujeres se siguen enfocando más a lo administrativo.

Comentó también que en empresas medianas y pequeñas, siguen dándose prácticas discriminatorias hacia la mujer, algo que en las grandes empresas no pasa porque al



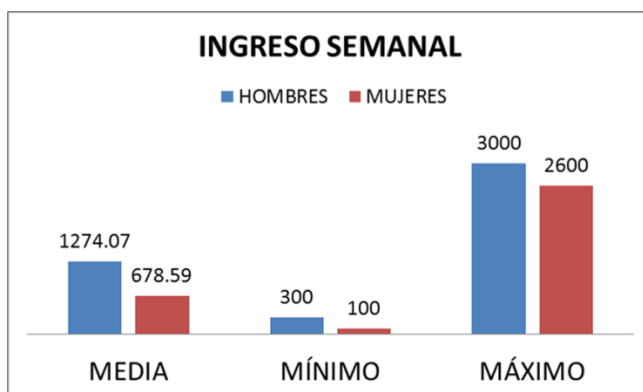
certificarse entran una serie de normas que hay que seguir y una de ellas es la no discriminación.

Sigue siendo evidente la diferencia trazada respecto a áreas laborales preferenciales ocupadas por hombres y mujeres, ya que de acuerdo a los datos proporcionados por las encuestas, hubo sectores como el agropecuario y la construcción, en los que ninguna de las mujeres encuestadas mencionaron trabajar, mientras que el sector con un mayor número de respuestas fue el comercio con un 24.4%, pero a su vez aquellas que indicaron dedicarse a esta actividad señalaron hacerlo de manera informal. (véase gráfica 1.3)



Gráfica 1.3

Por otra parte, al hablar de ingresos, mediante las encuestas se pudo obtener un promedio semanal del sueldo percibido por hombres, que se elevó a 1274.07 pesos, mientras que las mujeres reciben solamente 678.59. (ver gráfica 1.4).



Gráfica 1.4

Al hablar del sueldo mínimo que reciben los varones estamos hablando de 300 pesos y un máximo de 3000 pesos semanales, mientras que en las mujeres el mínimo según los datos de la encuesta son 100 pesos y máximo de 2600; lo que hace visible una desigualdad en cuanto a la percepción de ingresos, además que la mayoría de las encuestadas comentaron aportar todo su ingreso al gasto del hogar, mientras que en el caso de los hombres no ocurre lo mismo, ya que ellos solo aportan un porcentaje para solventar dichos gastos.

Difícilmente se lograrán condiciones de igualdad para las mujeres con respecto a los hombres si no se actúa en conjunto para reducir las brechas en la participación laboral, la segregación ocupacional y la discriminación salarial por cuestiones de género.

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Promover campañas de comunicación que posicionen la importancia de la participación económica de las mujeres para fortalecer su autonomía, así como para acelerar procesos de crecimiento económicos locales.
- Realizar acciones que permitan equilibrar la carga de trabajo doméstico entre los integrantes del hogar, con énfasis en la inserción productiva de las mujeres.
- Desarrollar campañas de sensibilización en los centros laborales que promuevan un clima laboral libre de discriminación por sexo (contratación de mujeres para cualquier puesto o jerarquía).
- Fortalecer los programas de autoempleo para las mujeres evitando labores estereotipadas que reiteran roles de género tradicionales.

#### SUBTEMA: POBREZA

#### BRECHAS DE GÉNERO

- La identificación de zonas de pobreza en el Municipio refiere condiciones y posiciones nocivas para las mujeres ya que la desigualdad de género se intensifica con la presencia de variables como la pobreza.
- Falta de creación de más programas gratuitos que capaciten y fomenten el autoempleo en la sociedad en general, y a su vez la difusión de los mismos.
- Las medidas para disminuir la pobreza se realizan sin tomar en cuenta una perspectiva de género.
- Ausencia de la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en los planes y programas gubernamentales.

#### ARGUMENTACION

La pobreza es una situación social y económica caracterizada por una carencia marcada en la satisfacción de las necesidades básicas de un individuo o una sociedad en general. La complejidad y los múltiples factores que involucran las causas, consecuencias, así como la propia definición de pobreza, lo han convertido en un tema de continuo estudio y medición. El concepto en sí mismo tiene implicaciones en el alcance de los programas y las políticas públicas dirigidos a superar este fenómeno.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Pobreza y género (2010). Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, (INMUJERES) México

En el municipio de Lerdo los polígonos de extrema pobreza que se localizan son: el primero en las colonias El Huarache, Benito Juárez, Ferrocarril y Ermita; el Segundo en Ampliación San Isidro, San Isidro, 18 de Julio y San Fernando; el tercero en Victoria Popular, Las Brisas, Francisco Villa Sur, Emiliano Zapata y Sacramento; el cuarto en la Colonia Prudencia Jáuregui; el quinto en las Colonias José Revueltas y Simón Zamora; el sexto en la Mártires del 68 y Villa Paraíso, y el séptimo y de reciente creación en Villa Nazareno.<sup>6</sup>

Cabe mencionar, que como resultado de las gestiones realizadas por el Presidente Municipal en curso, por primera vez se ha logrado incluir a Villa Nazareno como un polígono de extrema pobreza, por lo que ahora será posible llevar diferentes beneficios a la comunidad, mientras que se busca que para este mismo año se pueda llevar el beneficio a las Colonias San Fernando y 18 de Julio, por lo que se ordenó la realización de estudios correspondientes para que dicho sector también sea elevado a polígono de extrema pobreza y traer los beneficios correspondientes.

El coordinador Regional de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Héctor Escamilla Ávila, declaró que dentro del programa Hábitat, se tiene contemplado una inversión de 16 millones de pesos... precisó que la inversión más fuerte en el municipio de Lerdo será para la comunidad de Nazareno, en donde se tiene proyectada la construcción de un centro comunitario, con una inversión cercana a los cuatro millones de pesos.<sup>7</sup>

Las acciones sociales que se llevan a cabo en los polígonos pertenecientes al Municipio de Lerdo son: curso de cocina, curso de elaboración de embutidos, talleres de nutrición, cursos de pintura, serigrafía, soldadura, corte y confección, cultora de belleza, así como campañas de prevención de violencia en el noviazgo, prevención de violencia comunitaria, entre otros.

Sin embargo los participantes de los grupos focales manifestaron que dichas acciones no solamente deben enfocarse en los puntos clasificados como polígonos de pobreza, ya que para ellos la pobreza está presente en todos los sectores del municipio, no solo en los más vulnerables. Además que comentaron hace falta difusión cuando se imparte algún tipo de taller o se abre alguna convocatoria.

---

## ESTRATEGIAS

- Implementar mecanismos de medición de pobreza tomando en cuenta variables como la desigualdad de género.
- Identificar los obstáculos (sobre todo los vinculados con el acceso a recursos materiales) que impiden a las mujeres terminar con situaciones de carencia y marginación en que se encuentran inmersas.

---

6 [http://www.lerdo.gob.mx/lerdo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2099%3Aprograma&catid=93%3Alinux&Itemid=132](http://www.lerdo.gob.mx/lerdo/index.php?option=com_content&view=article&id=2099%3Aprograma&catid=93%3Alinux&Itemid=132) [fecha de consulta: 14 de octubre 2012]

7 El Siglo de Durango [en línea][fecha de consulta: 15 de octubre 2012] disponible en: <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/388873.aplicaran-en-lerdo-16-mdp-para-habitat.html>

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

- Implementar acciones afirmativas en las zonas de mayor pobreza en el Municipio tomando en cuenta que en estos lugares la desigualdad de género tiende a incrementarse.
- Creación y difusión de programas gubernamentales dirigidos específicamente a las mujeres para erradicar la pobreza.

## SUBTEMA: PROYECTOS PRODUCTIVOS ECONÓMICOS

### BRECHAS DE GENERO

- La cobertura de programas para el financiamiento de proyectos productivos de mujeres no es suficiente para atender a las mujeres que potencialmente podrían implementar una actividad productiva.
- Las convocatorias de proyectos productivos hacia el público en general son neutrales y no enfatizan sobre las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres.
- Los proyectos productivos económicos para las mujeres incluyen actividades estereotipadas que no permiten el cambio en la designación de los roles tradicionales para las mujeres.

### ARGUMENTACION

Para octubre del 2012, La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) respaldó 860 negocios establecidos en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Poanas, de los cuáles un 60 por ciento están formados por mujeres. Los proyectos podrán estar integrados por una o varias personas que serán los socios y recibirán 25 mil pesos cada uno, así como también maquinaria y los elementos básicos para comenzar a operar.

Según el INEGI, en el año 2010, estas 4 ciudades daban un total de 22, 304 habitantes mayores de 18 años, posibles beneficiarios, de las cuales 10,934 son mujeres. Si lo ponemos de frente a los 860 proyectos, que incluyen los 516 formados por mujeres, podemos observar que los negocios que se lograron respaldar, aunque son un buen apoyo, están lejos de ser suficientes para cubrir las necesidades de la población en conjunto.

En relación al pasado 2011 se ha incrementado en un 40 por ciento el número de PYMES impulsadas y apoyadas en el Estado de Durango, según datos del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES).

Cabe destacar que más del 50% de los negocios apoyados son dirigidos por mujeres emprendedoras o por personas con alguna discapacidad.

Se percibe con esto, un aumento en la participación de las mujeres para emprender un negocio, que se ven en la necesidad de mantener el hogar, por lo que las opciones de autoempleo favorecen la economía de miles de familias en Durango que dependen del trabajo de las mujeres.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

En relación a esto, se entrevistó al Director del departamento de Desarrollo Rural del Municipio de Lerdo, Durango, que nos comenta la importancia de las mujeres en los proyectos ofrecidos. Se abre una convocatoria a inicio de cada año invitando a la población ejidal a incorporar su proyecto. Este año, se recibieron 83 proyectos concurrentes y 39 proyectos del ramo 33 -que son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal. Estos recursos se determinan cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación- de los cuáles aproximadamente un 30% son mujeres.

La autogestión es una habilidad que el Desarrollo Rural busca promover hacia las mujeres; aunque, de acuerdo con el director de dicho departamento, “ya llevan el camino recorrido”, o sea, ya saben los pasos que se necesitan caminar para solicitar apoyo. Cuando antes se esperaban a que al ayuda llegara, ahora las mujeres compiten en igualdad con los hombres para incorporar proyectos.

Pasando a lo urbano, también se entrevistó al Titular del departamento de Desarrollo Social, encargados de repartir microcréditos, que nos comenta que el número de mujeres participando es aún mayor, pues se trata de un 65% de mujeres participando. Cada dos meses se ofrecen aproximadamente 12 microcréditos, de estos, 7 son dirigidos a mujeres en el rango de edad de 25 – 40 años. Aquí, se busca fortalecer las habilidades económicas para tener una mayor capacidad de autoempleo; e identifica a las mujeres como más capaces en cuestiones de técnica y producción y mayor participativas en cuanto a gestión para apoyos.

---

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- La cobertura que se tiene en los proyectos productivos no alcanza a cubrir las insuficiencias de toda la población, por eso es necesario capacitar a los encargados de dichos proyectos para que tengan un mayor y más eficiente trato con los involucrados y así, siendo concisos, promover una mayor autonomía con talleres que incluyan desarrollo humano, liderazgo y ciudadanía, planificación y autogestión para llegar a la formación de micro negocios.
- Asimismo hacer la diferenciación entre necesidades laborales y productivas tomando en cuenta que hombres y mujeres se desempeñan y desarrollan habilidades en diferentes rubros y así disminuir la desigualdad de oportunidades.

### TEMA: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

SUBTEMAS: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

---

#### BRECHAS DE GÉNERO

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

1. Apatía de la población frente a problemas ambientales
2. Escasa difusión acerca de las y los actores que promueven acciones a favor del medio ambiente.
3. Bajos niveles de profesionalización en género de personal encargado de promover el cuidado del medio ambiente.
4. Ausencia de acciones específicas para mujeres orientadas al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.
5. Escasa acción comunitaria de las mujeres para resolver problemas ambientales.
6. Dificultad de acceso de las mujeres a la capacitación y conocimientos para la prevención de riesgos.

## ARGUMENTACIÓN

El deterioro del medio ambiente y la escases de recursos naturales es un problema grave que cada días se agudiza más en todas las partes del mundo, por lo que es cada vez más necesario implementar estrategias que ayuden a detener o controlar estos problemas. Ese necesario que dichas estrategias estén diseñadas para ser implementadas por ciertos grupos en particular (mujeres, hombres, jóvenes, niños, ancianos, personas del medio rural, personas del medio urbano, etc) debido a que no enfrentan de la misma forma esta problemática. Según las estadísticas encontradas en materia de medio ambiente para lerdo solo se identifica lo siguiente:

	Durango 2007	lerdo 2007
<b>Árboles plantados</b>	11 382 800	11 000
<b>Superficie reforestada Ha</b>	10 348	10
<b>Volumen de basura recolectada millos de toneladas</b>	307	50
<b>Denuncias recibidas en materia ambiental</b>	1 134	55
<b>Licencias Ambientales Únicas vigentes</b>	26	2

Concepto	Durango	Lerdo
<b>Superficie total Ha</b>	12 345 129	210 662
<b>Agricultura</b>	1 194 289	25 391
<b>Pastizal</b>	1 400 394	4 658
<b>Bosque</b>	3 889 487	0
<b>Selva</b>	445 100	0
<b>Matorral xerófilo</b>	2 430 592	147 379
<b>Otros tipos de vegetación</b>	37 824	0
<b>Vegetación secundaria a/</b>	2 873 631	29 891
<b>Áreas sin vegetación</b>	9 365	837
<b>Cuerpos de agua</b>	40 246	521
<b>Áreas urbanas</b>	24 201	1 985

a/ Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

La información anterior no es suficiente para determinar el trabajo que se realiza con las personas; ya que información no involucra si existen grupos de personas trabajando en acciones que beneficien el ambiente en la ciudad, así como números de proyectos realizados desagregados por sexo y tipos de proyectos. Esto importante para conocer el trabajo de las instituciones y la participación de la comunidad desagregada por sexo.

De acuerdo a lo anterior El Instituto municipal de la mujer IMMUIER en Lerdo Dgo realizo un diagnóstico para identificar las condiciones de las mujeres y cómo afrontan determinadas problemáticas que las afectan directa e indirectamente, en un apartado del diagnóstico se ubica el tema del medio ambiente, recursos naturales y su aprovechamiento. Para conocer las opiniones y acciones de las mujeres respecto a esta problemática se encuestaron a un grupo de personas (hombres y mujeres) de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados: la mayoría de las mujeres reconocen la problemática ambiental que enfrenta el planeta, sin embargo el mayor porcentaje de estas, no realiza ninguna acción para remediar esta situación Grafica 1, Las mujeres identifican la problemática ambiental y reconocen como problemas principales la escases de agua, el cambio del clima y la basura, Grafica 2, sin embargo solo el 17% participa en acciones que ayuden a mitigar la problemática ambiental contar el 13.7% de hombre y solo el 25.5% de las mujeres reconoce algún grupo que realiza acciones de este tipo contra el 20.7% de hombre, aunque la participación de las mujeres e identificación de acciones que beneficien el ambiente es mayor en las mujeres es evidente el poco interés en realizar dichas acciones. Grafica 3 y 4

Como se muestra graficas anteriores, las mujeres muestran, mayor, desconocimiento, que los hombres referentes a la problemática ambiental, sin embargo manifiestan participar más, en talleres dirigidos a acciones de cuidado del medio ambiente, pero cuando se presentan los datos de proyectos productivos y sustentables, se hace evidente su poca participación. Las personas encuestadas manifiestan que en las actividades productivas amigables con el ambiente las más usadas son huertos de traspatio con un porcentaje de 6.9 para hombres y ninguna mujer manifiesta hacerlo, animales de traspatio con un 13.8% para hombres y un 6.4% para mujeres, composteros los hombres 3.4% de participación y las mujeres sin presencia y por ultimo aprovechamiento de energía solar los hombres con un 2.1% y las mujeres no tienen presencia, Grafica 5, esto puede deber a diversos factores, uno de ellos es la poca participación en la toma de decisiones referentes a los proyectos y problemas de su comunidad, ya que las que responden si participar lo hace solo asistiendo a reuniones donde únicamente se informa de lo que se realizara en la comunidad pero no participando en las decisiones Grafica 6, otro posible factor es probablemente el poco acceso a la tierra y a créditos para el desarrollo de proyectos que las beneficien y al mismo tiempo recaigan en beneficios hacia el ambiente Grafica 7, otro factor quizá sea la sobrecarga de trabajo doméstico y extradomestico, que no permiten tomarse el tiempo para ser participantes activas en la comunidad.(uso del tiempo)

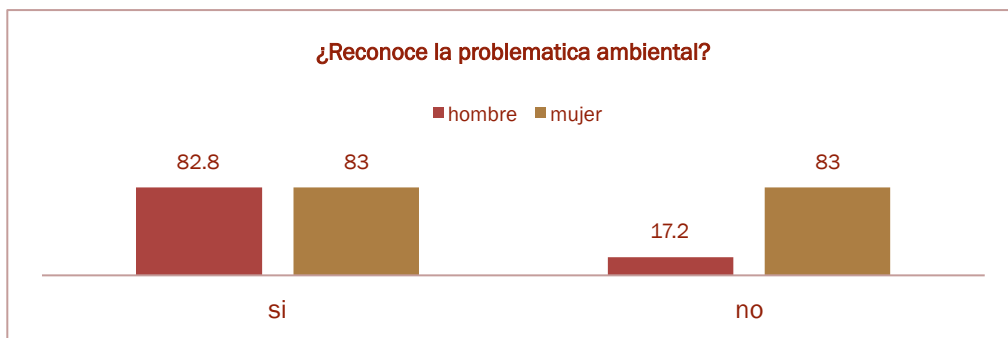
Es importante considerar que los problemas ambientales de seguir así generaran cambios en el ambiente que pueden manifestarse en riesgos para la población (sequias, cambio climático, inundaciones, escases de alimentos, etc). En cuanto a manejo y prevención de riesgos ambientales, socionaturales y antrópicos se observa que las mujeres a pesar de ser el mayor

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

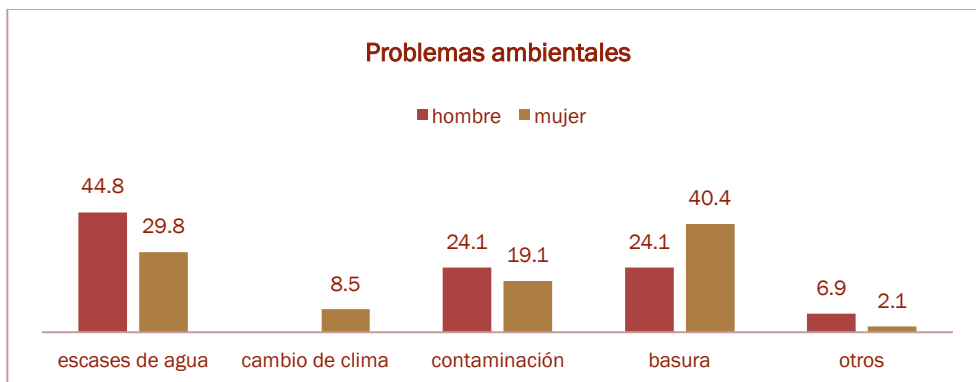
porcentaje que identifican los riesgos potenciales en su comunidad, manifiestan no estar capacitadas o tener conocimientos para afrontar diversas amenazas. Grafica 8.

En los últimos años, la incidencia de riesgos por fenómenos naturales ha aumentado; siendo los grupos más vulnerables las mujeres, las niñas y los niños. Según datos de Naciones Unidas, estos grupos pasarán a constituir el 65% de las personas más afectadas.

La vulnerabilidad se traduce a la falta de habilidades y conocimientos de las personas para afrontar algún tipo de riesgos, en pocas palabras la vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de un individuo o comunidad para afrontar alguna amenaza. Las mujeres no son vulnerables por su condición de mujeres, debido principalmente a sus roles culturales de género, mientras que no identifiquemos los contextos en que ambos sexos se desarrollan, (con la finalidad de desarrollar estrategias de identificación, prevención, mitigación y preparación, específicas para cada grupo, e igualar las condiciones de habilidades para afrontar las amenazas), no se logrará reducir la vulnerabilidad en las mujeres.



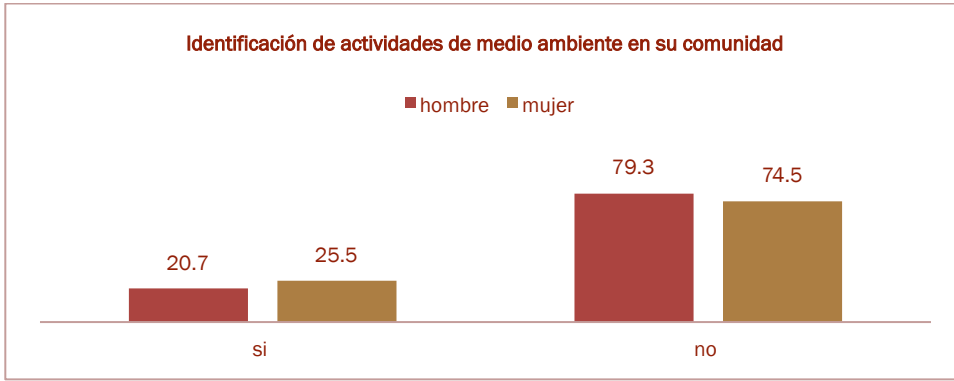
Grafica 1. Reconocimiento de la problemática ambiental por sexo



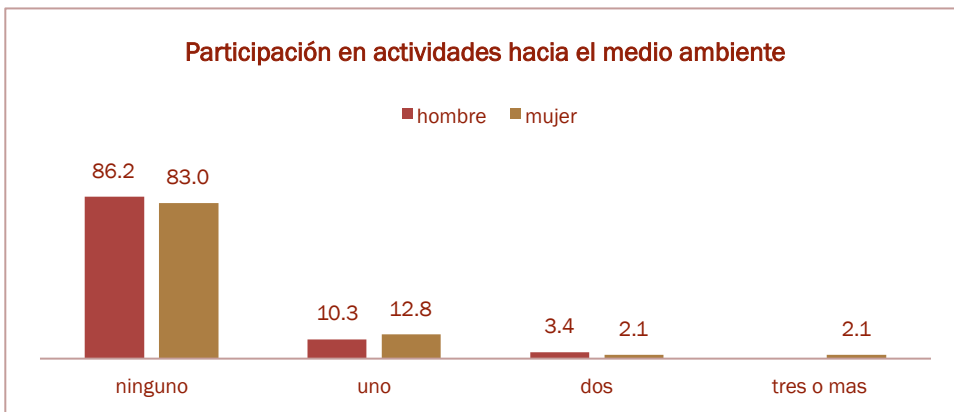
Grafica 2. Principales problemáticas ambientales identificadas por sexo

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

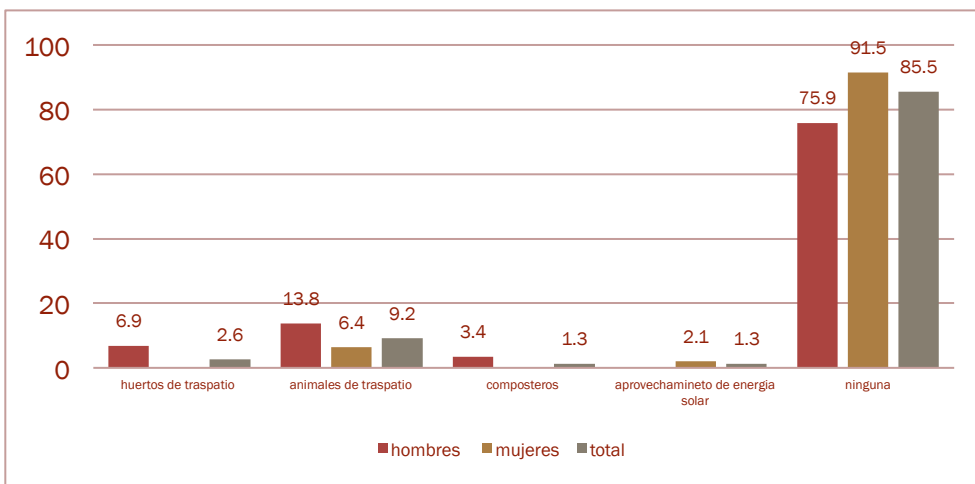




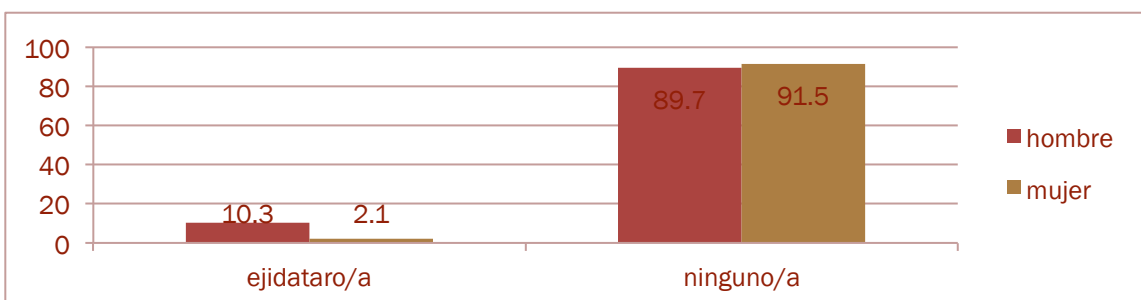
Grafica 3. Identificación de personas que participan en actividades en favor del ambiente por sexo



Grafica 4. Participación en actividades del cuidado medio ambiente por sexo

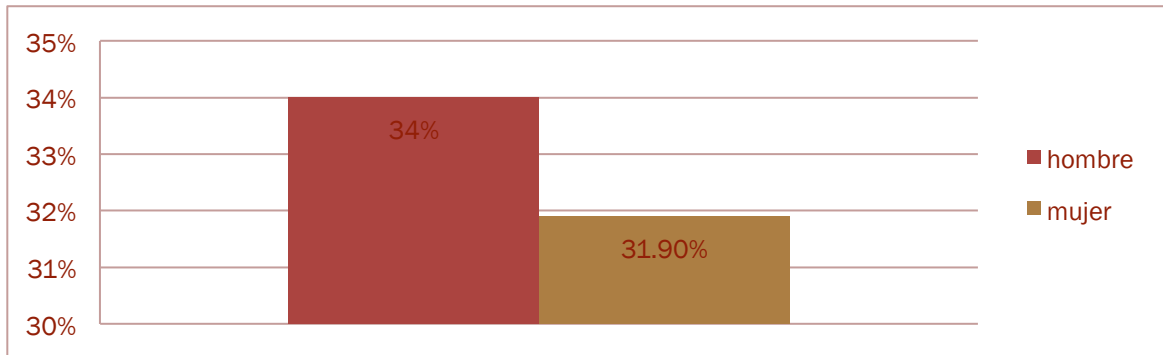


Grafica 5. Actividades productivas desarrolladas por sexo

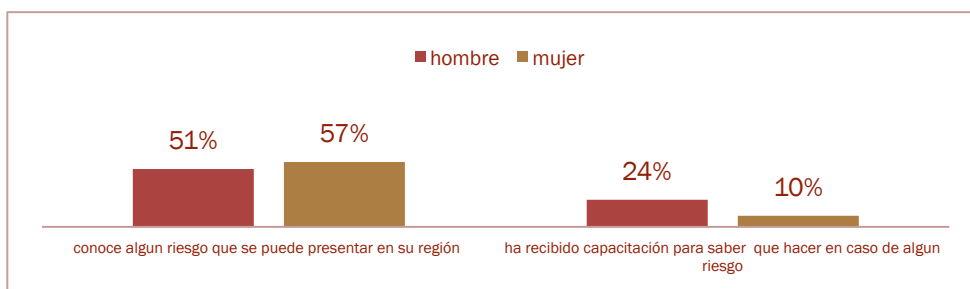


*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

Grafica 6. Acceso a la tierra por sexo



Grafica 7. Toma de decisiones en la comunidad por sexo



Grafica 8. Identificación y Manejo de riesgos por sexo

Para complementar la información de las encuestas se entrevistó a un grupo focal y a una institución encargada de acciones de cuidado del medio ambiente. En la información obtenida de las personas participantes de los grupos focales, podemos decir que la problemática anterior quizá se deba a que en general existe una falta de conciencia, interés y compromiso para generar acciones que ayuden a la conservación y el cuidado del medio ambiente; en este aspecto las personas comentaron que si un problema no los afecta de forma directa y si no existen verdaderas sanciones estas no reaccionan ante dicho problema, también se resaltó que la poca regulación de las autoridades hacia las empresas aumenta la desmotivación para realizar cambios en la forma de vivir de los individuos, esto aunado a la falta de apoyo e invisibilidad de las acciones del municipio e instituciones encargadas de resolver esta problemática. En una entrevista echa a la secretaria de recursos naturales y medio ambiente del gobierno del estado indica que no aun no realizan trabajo con grupos de mujeres y que no han integrado el enfoque de género en sus diversas acciones.

Es importante mencionar que en la ciudad de Lerdo Dgo., existe una Área Natural Protegida con administración Estatal "Parque Estatal Cañón de Fernández" La problemática identificada es el poco reconocimiento de esta área en la ciudad. El área protegida cuenta con dos personas para administrarla, las cuales están capacitadas para integrar en sus programas un enfoque de género. Esto se hace evidente en los proyectos que son bajados hacia las comunidades ya que integran al trabajo la participación de las mujeres, además de que realizan proyectos especiales para generar habilidades y algún beneficio extra para ellas. Es importante señalar que según la CONANP las áreas naturales protegidas deben trabajar con un enfoque de género, en sus planes de manejo y proyectos implementados.

*"Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

Se establecen de acuerdo a las brechas de género identificadas.

### 1. APATIA DE LA POBLACIÓN FRENTE A PROBLEMATICAS AMBIENTALES

- Programas de separación de basura y seguimiento de estos; además de convocatorias constantes para un buen funcionamiento.
- Fomentar pláticas a grupos de mujeres, de sensibilización para desarrollar hábitos positivos en los hogares y proporcionar seguimientos a las acciones evitando el abandono de las comunidades.

### 2. ESCASA DIFUSION DE LAS Y LOS ACTORES QUE PROMUEVEN ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

- Las mismas comunidades y las instituciones como el instituto de la mujer funcionen como, guía, para que, las mujeres sepan a donde dirigirse, el ayuntamiento, asociaciones civiles o no gubernamentales, acceso a la información pública.
- Vincular a las mujeres que trabajan en otros ámbitos (municipales) para que impartan pláticas en las comunidades así se lograrían alcances mas grandes, a estas personas capacitarlas como promotoras de diversos temas.

### 3. BAJOS NIVELES DE PROFESIONALIZACIÓN EN GENERO DE PERSONAL ENCARGADO DE PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Medidas para fortalecer e invertir de facultades a centros, organizaciones no gubernamentales y grupos femeninos a fin de aumentar la capacidad para promover el desarrollo sostenible.
- Identificar las consecuencias para la mujer de la degradación del medio ambiente, en particular la sequía, la desertificación, los productos químicos tóxicos y las hostilidades armadas.
- Análisis de los vínculos estructurales existentes entre las funciones que realizan el hombre y la mujer y el medio ambiente y el desarrollo.

### 4. AUSENCIA DE ACCIONES ESPECIFICAS PARA MUJERES ORIENTADAS A LA PROMOCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

- Programas para crear centros de capacitación, investigaciones e información en las zonas rurales y urbanas de pásese desarrollados y pásese en desarrollo para dar a conocer a la mujer las tecnologías ecológicamente racionales.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## 5. ESCASA ACCION COMUNITARIA DE LAS MUJERES PARA RESOLVER PROBLEMÁTICA AMBIENTALES

- Evaluar, examinar, revisar y aplicar, según proceda, programas de enseñanza y materiales didácticos de otra índole con miras a fomentar entre hombres y mujeres la difusión de los conocimientos relacionados con las diferencias entre los sexos y la valoración de las funciones que puede realizar la mujer por medio de la enseñanza académica y no académica, así como por medio de las instituciones de capacitación, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales
- participación en puestos claves de adopción de decisiones y en la ordenación del medio ambiente, sobre todo en lo que respecta a su acceso a los recursos, facilitando un mayor acceso a todas las formas de crédito, en particular en el sector no estructurado; y tomar medidas para asegurar el acceso de la mujer a los derechos de propiedad, así como a los insumos e implementos agrícolas.
- Medidas para eliminar el analfabetismo entre mujeres y niñas y aumentar la matrícula de estas en las instituciones de enseñanza, promover el objetivo de acceso universal a la enseñanza primaria y secundaria para las niñas y las mujeres, y crear más oportunidades de capacitación para ellas en ciencia y tecnología, sobre todo en el nivel postsecundario.
- Promover la distribución equitativa de las tareas domésticas entre el hombre y la mujer; y promover el suministro de tecnologías ecológicamente viables que se hayan elaborado, desarrollado y perfeccionado en consulta con la mujer, el abastecimiento directo de agua apta para el consumo y el suministro eficiente de combustible y servicios de saneamiento adecuados;
- Generar propuestas a las diversas dependencias de gobierno para bajar proyectos específicos para las mujeres
- Reconocer por parte de los gobiernos las habilidades y los conocimientos de las mujeres.

## 6. DIFICULTAD DE ACCESO DE LAS MUJERES A LA CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Desagregar las cifras por sexo y edad.
- Hacer conciencia de las diferencias de género para transformar nuestras prácticas en las etapas del desastre.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la familia, comunidad, trabajo, organización de brigadas, atención de albergues y estrategias de prevención de desastres.
- Fomentar los programas y planes de protección civil con equidad de género.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

# ANÁLISIS DE LA POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES

## TEMA: DINAMICAS DE HOGAR Y DE FAMILIA

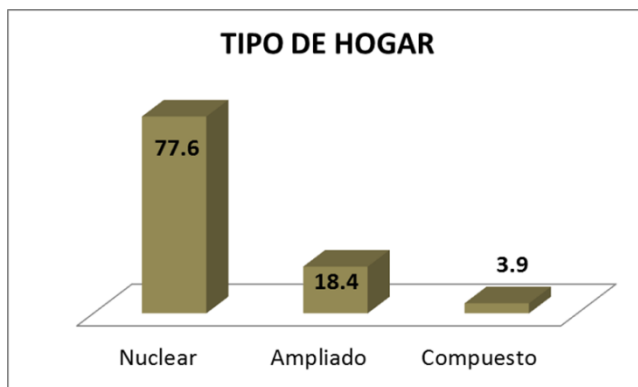
### SUBTEMA: COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD FAMILIAR

#### BRECHAS DE GENERO

- De acuerdo a las encuestas la carga de trabajo doméstico recae sobre las mujeres, 53.9 % en las madres, 21.1 % en las hijas, y apenas en un 13.2 % de hogares se distribuyen las tareas de manera equitativa. Esto representa problemas de sobre carga de trabajo para las mujeres, así como la reiteración de los roles tradicionales para las mujeres.
- Prevalencia de una dinámica familiar androcentrista que subordina a las mujeres a la autoridad de los jefes varones de la familia, o en su caso de los hermanos.
- Escasa autonomía de las mujeres en materia de toma de decisiones.

#### ARGUMENTACIÓN

Actualmente en Lerdo 77.6% de los hogares de los encuestados en la investigación se clasifican como hogares nucleares, pero podemos observar que es evidente que existen otras composiciones como hogares ampliados 18.4% y hogares compuestos 3.9%. (gráfica 1.5)

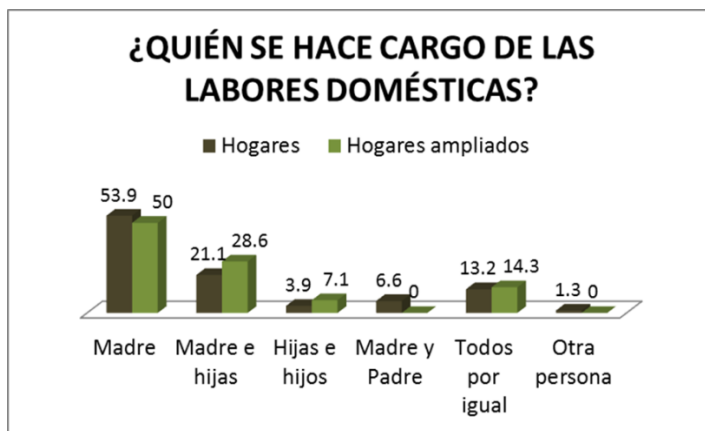


Gráfica 1.5

Esto afecta directamente a las mujeres, ya que al existir hogares en los que habitan otros integrantes además de la familia nuclear, aumenta de manera considerable la carga de trabajo, sobre todo si en el hogar habitan personas de la tercera edad o menores. Al preguntarles a los encuestados quien generalmente se hacía cargo de las labores domésticas, 53.9%

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

respondieron que la madre, seguido por un 21.1% que respondieron que madre e hijas, lo que nos muestra que no existe una distribución equitativa del trabajo doméstico. (gráfica 1.6)



Gráfica 1.6

Tanto la forma de organización doméstica en los hogares de tipo extenso, como el carácter que asume al compartir la vivienda pueden tener consecuencias negativas para las mujeres al intersectarse con las asimetrías de género. Entre ellas pueden señalarse la inseguridad del alojamiento y la subordinación de las mujeres al resto de miembros de la familia lo cual suele ser fuente de conflicto. Este hecho nos remite a la distribución de espacios de poder entre miembros de la estructura de parentesco, más allá de las asimetrías de género, es decir, la segregación de dichos espacios en la vivienda por la vía de las asimetrías entre mujeres.<sup>8</sup>

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Realizar acciones que logren fomentar en las familias una concientización, y con esto lograr que se de una redistribución del trabajo doméstico para que no sea solamente la madre de familia quien se encargue de éste.
- Fomentar campañas cuya población objetivo sean los hombres, promoviendo nuevas formas de vivir la masculinidad, libres de dinámicas androcéntricas y discriminatorias para las mujeres, dinámicas que reconozcan los derechos y autonomía de las mujeres.
- Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia doméstica.

#### SUBTEMA: JEFATURAS POR SEXO

#### BRECHAS DE GENERO

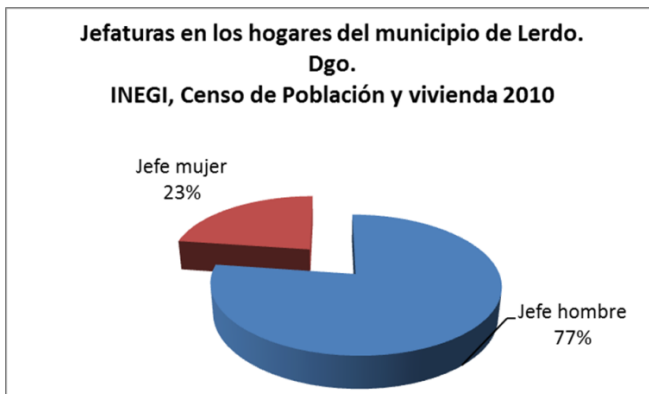
- Aún es presente una percepción acerca de que el hombre es el jefe del hogar, esto pese a que en algunos casos en el Municipio, las mujeres aumentan progresivamente su participación en el gasto doméstico.

<sup>8</sup> Oliveira, O. y V. Salles, Eternod, M. y Ma. de la P. López, (1995) Familia y género en El Análisis Sociodemográfico, Cuadernos de la Samede.

- Entre los años 2000 y 2010, el porcentaje de hogares con jefatura femenina aumentó de 17.3 % a 22.7 %, lo cual representa un aumento en la proporción de hogares que se ven afectados por la discriminación de género en el mundo del trabajo.
- Las mujeres jefas de familia presentan mayores dificultades para cubrir las necesidades de sus hogares, debido a la desventaja que vive en el mundo laboral, pese a esto, son las más eficientes y eficaces para atender las necesidades de sus hogares.

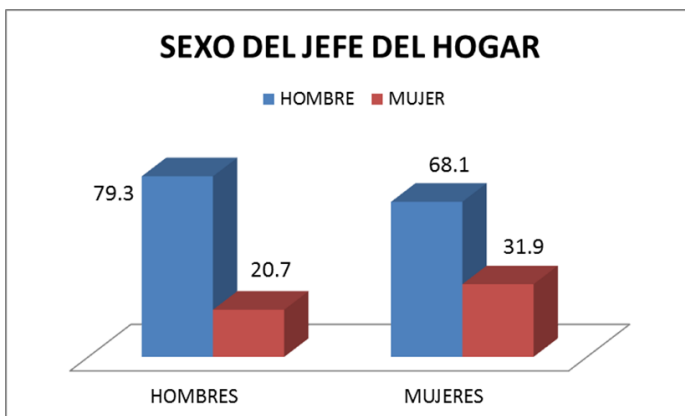
## ARGUMENTACIÓN

Según datos del INEGI, en el 2010, en el municipio de Lerdo se detectó que de la existencia de 33,853 hogares el 77% de estos contaban con una jefatura masculina y 22.7% con jefatura femenina, lo que demuestra que ha ido en aumento el número de hogares en los que el principal sostén o quien está a cargo es la madre.



Gráfica 1.7

Mediante los resultados arrojados por las encuestas realizadas para la investigación podemos ver que actualmente el 79.3% de los hombres se reconocieron así mismos como jefes del hogar, mientras que las mujeres solamente un 31.9% se reconocieron como jefas. (gráfica 1.8)

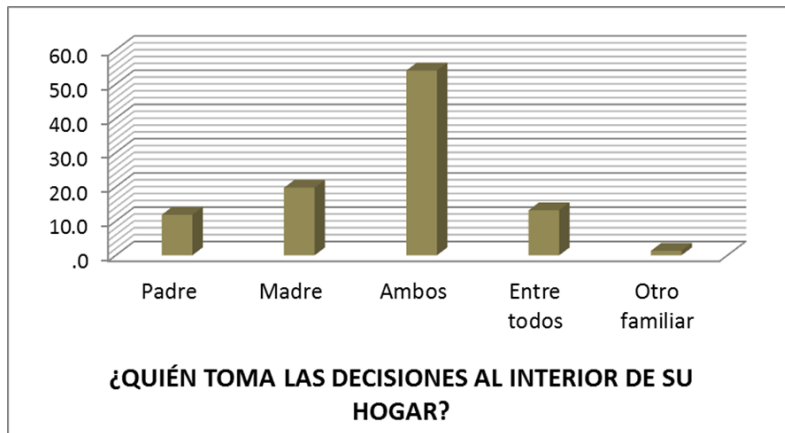


Gráfica 1.8

Pero por otra parte al cuestionarles acerca de la toma de decisiones dentro del hogar, 53.9% respondieron que padre y madre son los responsables, mientras que la respuesta padre solo obtuvo un 11.8 %, lo que nos muestra que a pesar de que ya no es solamente el padre de

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

familia quien tiene el control y poder, sigue existiendo una falta de reconocimiento del poder que representa la mujer dentro del hogar. (Véase gráfica 1.9)



Gráfica 1.9

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Se deben realizar acciones que equilibren el nivel de empoderamiento de la mujer dentro del hogar.
- Diseño e implementación de programas que disminuyan las desventajas que enfrentan las jefas de familia para mejorar la calidad de vida en sus hogares.
- Promover campañas de sensibilización que promuevan mayor democracia y empoderamiento de las mujeres al interior de los hogares.

### TEMA: USO DEL TIEMPO, TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO

#### SUBTEMA: TRABAJO DOMESTICO Y EXTRA DOMÉSTICO, DOBLE Y TRIPE JORNADA LABORAL

#### BRECHAS DE GENERO

- Las mujeres a la semana dedican más horas al trabajo doméstico a diferencia de lo que aportan los hombres.
- No hay reconocimiento de que las actividades domésticas son una labor compartida
- Prevalece en la vida de las mujeres una doble y triple jornada.
- Los hombres están desvinculados de actividades extra domésticas como el apoyo a los hogares y a la comunidad.
- Prevalece una menor incidencia de mujeres en actividades remuneradas.

#### ARGUMENTACIÓN

Sabemos que el tiempo se disfruta de forma diferente en función de la identidad masculina o femenina. Desde una perspectiva de género, no podemos dejar de señalar que el uso y

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



disfrute del tiempo, por razones educativas, culturales y de rol social, no significan lo mismo para las mujeres que para los hombres.

La participación económica de las mujeres se produce en condiciones de desigualdad, discriminación y sobrecarga de horas de trabajo que relativizan el avance. Se debe reconocer que en el mundo de hoy la principal fuente de recursos monetarios de las personas es el trabajo remunerado, sea este dependiente o independiente. Por ello, la situación de las personas respecto del mercado laboral es crucial para comprender su disponibilidad o carencia de ingresos. Esto se complementa con el hecho de que es por medio del empleo que se accede a otros beneficios, como la protección social. La sobrecarga de horas de trabajo de las mujeres es la otra cara del aumento de su participación laboral que ha mostrado su crudeza. Generalmente, la mujer que ingresa a la actividad remunerada no puede reducir de manera equivalente el tiempo de trabajo dedicado al hogar. Si tiene una pareja, esta no asume su parte de las tareas domésticas y de cuidado. Existe coincidencia en los patrones de conducta que se observan frente al tiempo de dedicación de mujeres y hombres. Es así que el tiempo de trabajo total, o sea la jornada de trabajo remunerada y no remunerada de una mujer será siempre mayor a la masculina. Por otra parte, la jornada de los que trabajan por una remuneración es siempre mayor para los hombres (CEPAL, 2010b).

La recopilación de estudios en los que se mide la carga de trabajo total (remunerado y no remunerado) de hombres y mujeres en varios países de la región revela un mismo modelo en todos los países que disponen de información. Si bien el número de horas absoluto que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico no remunerado y al trabajo remunerado puede variar ampliamente de un país a otro, se observan dos tendencias fundamentales: 1) en todos los casos, el tiempo de trabajo total es mayor para las mujeres que para los hombres y 2) en todos los casos, las mujeres son quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado (CEPAL, 2010c).

Al sumar el trabajo que las mujeres realizan para el mercado con el que dedican al cuidado de la familia, se constata que trabajan una mayor cantidad de horas diarias que los hombres. El tiempo que mujeres y hombres destinan al trabajo crece cada día más. En paralelo, disponen de menos espacio para la familia, la vida social y las actividades de ocio y recreación. Esta situación es más grave para las mujeres, especialmente aquellas provenientes de hogares más pobres. Es decir, el uso del tiempo reproduce las desigualdades socioeconómicas y de género que caracterizan la región.

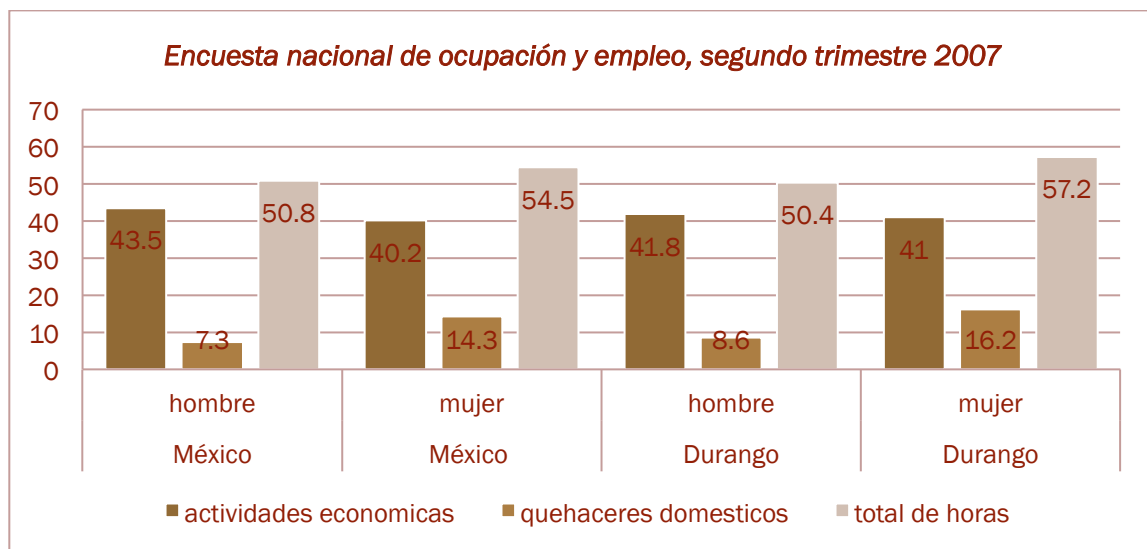
En datos proporcionados por el INEGI las diferencias entre el tiempo dedicado al trabajo doméstico entre hombres y mujeres, el rango va de 18.88 a 58.4 horas; en cambio para los hombres el tiempo es de menos horas y el rango va de 8.6 a 13.8 horas a la semana. A partir de los 20 años siempre las mujeres trabajan más de 40 horas y entre los 30 y 55 años superan las 55 horas. En estas edades es cuando mayor número de hijos dependientes tienen. (ENUT-2002)

En la encuesta nacional de uso de tiempo 2009 INEGI, se muestra que la mujeres dedican 47.7% al trabajo doméstico y al cuidado de personas del hogar, dedicando únicamente 17.9% y 12.2% al trabajo para el mercado y uso de medios de información, en el caso de los hombres ellos dedican solo el 17% al trabajo doméstico, el 41.8% al trabajo del mercado y un 14.4 % al uso de medios de información.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

En otros datos observamos que en una distribución porcentual del tiempo dedicado al apoyo a otros hogares y el trabajo voluntario, se identificó que las mujeres 34.5 horas en promedio al trabajo doméstico y 56.7 a actividades de cuidado de personas y 8.8 a trabajo voluntario, mientras que los hombres dedican 29 horas al trabajo doméstico 30.2 horas a actividades de cuidado y 31.8 horas de trabajo voluntario, esto refleja una mala distribución de las actividades que permitan igualar las condiciones entre ambos actores.

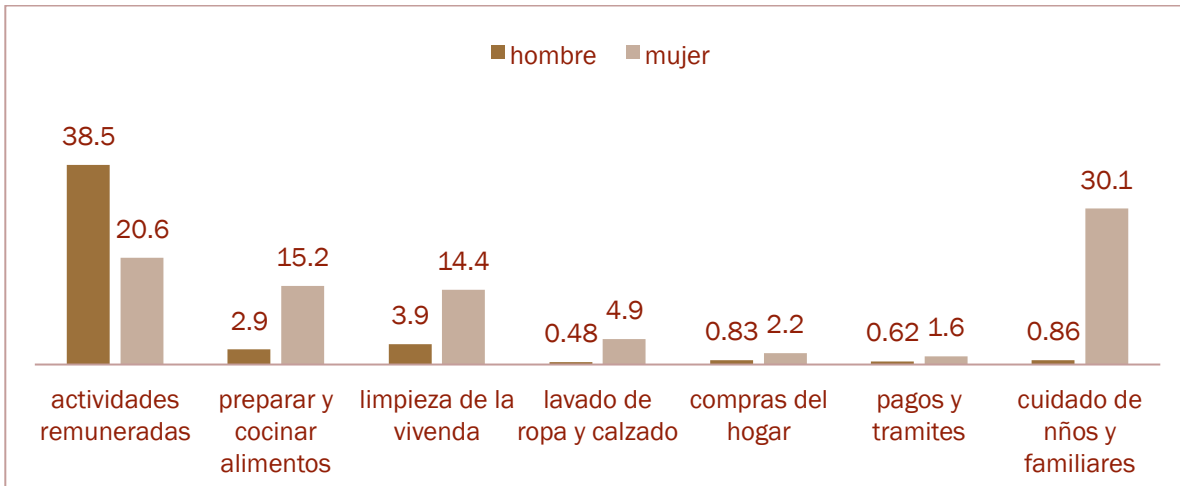
En cuanto al trabajo extra domestico este se consideran todas aquellas actividades fuera del hogar que permitan que las personas reciban una remuneración económica, según la encuesta nacional de uso del tiempo 2009 INEGI. Las mujeres dedican 15.3 horas en promedio al trabajo remunerado y los hombres dedican en promedio 34.7 horas al trabajo remunerad. En la encuesta nacional de ocupación y empleo, segundo trimestre 2007, se obtuvo un registro de horas por semana que la población ocupada dedica a actividades económicas y quehaceres domésticos donde se observa la población de la república mexicana y del estado de Durango.



El IMMUIJERES desarrollo un diagnóstico de las condiciones de las mujeres en la ciudad de lerdo Dgo. Del cual se extrajo la siguiente información en cuanto al uso del tiempo (trabajo doméstico, trabajo extra domestico, doble y triple jornada laboral).

### Trabajo doméstico

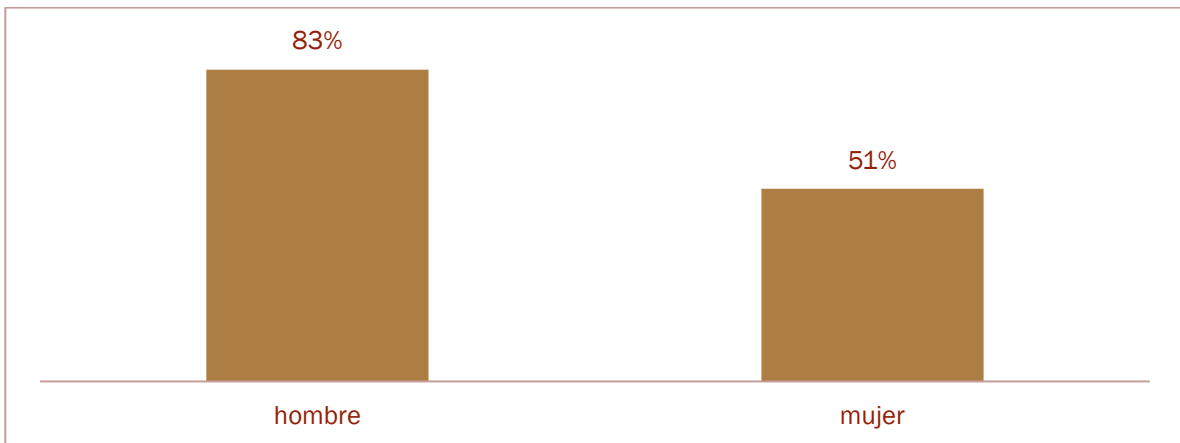
Se observa que las mujeres dedican más horas de su tiempo al trabajo doméstico que la que dedican los hombres, si observamos aunque las mujeres se han ido insertando en las actividades extra domesticas la carga domestica sigue recayendo en ellas lo que genera que haya una desigualdad en cuanto al tiempo que ella pueden dedicar a otras actividades (recreación o disfrute con la familia) Grafica 1.



Grafica 2. Uso del tiempo en actividades domésticas y extra domésticas por sexo de Lerdo Dgo

### Trabajo extra domestico

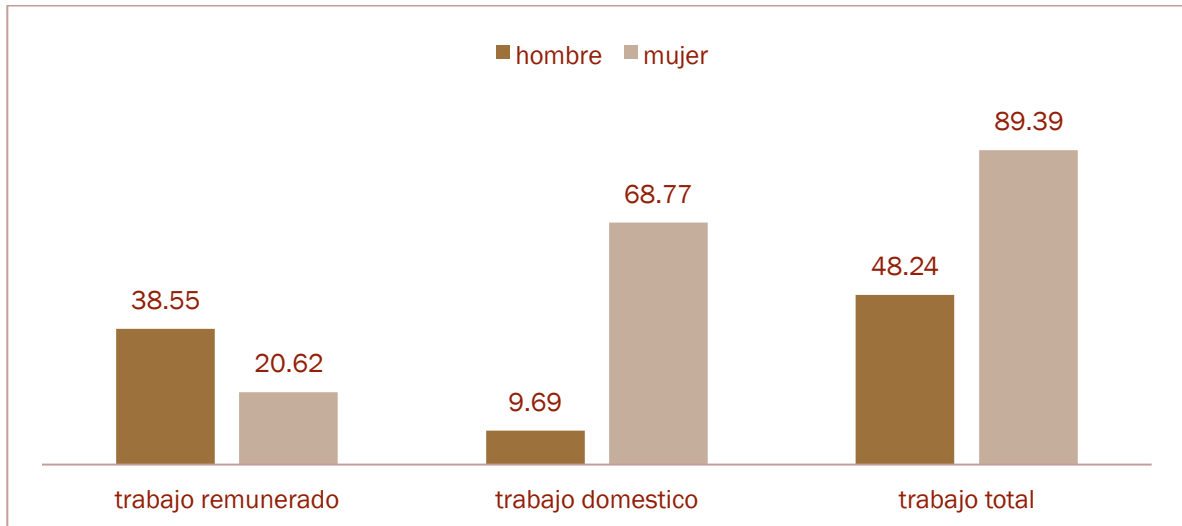
En el trabajo remunerado las mujeres han logrado insertarse un poco más, esto puede deberse a diversos factores, que no se analizaran en este momento, en los datos mostrados, se puede observar que el porcentaje de ocupación es menor al de los hombres Grafica 2.



Grafica 2. Porcentaje de la población insertada en el trabajo extra domestico por sexo de Lerdo Dgo.

### Doble y triple jornada laboral

Es importante señalar que aunque la mujer no se ha logrado insertar en el campo laboral al 100% las mujeres que si lo han hecho, se les ha duplicado y triplicado su jornada laboral, ya que no se ha dejado de lado que las mujeres son las encargadas de las labores domésticas, lo que incrementa sus horas de trabajo. Grafica 3



Grafica 3. Tiempo total de trabajo de hombres y mujeres en Lerdo Dgo.

## ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Reformar, las políticas públicas, los vínculos entre las instituciones fundamentales de la sociedad: el Estado, la familia y el mercado. Estas deben articularse sobre un nuevo pacto social de redistribución del trabajo total entre hombres y mujeres, a fin de facilitar el acceso de estas al mercado laboral en el marco internacional de los derechos humanos.
- Garantizar los derechos de las mujeres en el mercado laboral y las familias, de manera que cuenten con todas las condiciones necesarias para conquistar la autonomía económica, física y en todas las esferas de la toma de decisiones.
- Involucrar a los miembros de la familia para compartir los quehaceres domésticos
- Por medio de pláticas generar la conciencia en todos los habitantes de la casa de la importancia de participar en el trabajo domestico.
- En las instituciones de educación promover la participación de los padres en las actividades escolares.

## SUBTEMA: ACTIVIDADES DE CUIDADO Y ASISTENCIA

### BRECHAS DE GENERO

- La cobertura de servicios de cuidado infantil es insuficiente frente a la proporción de mujeres en edad de trabajar en el Municipio, factor que incide en la dificultad de participación económica de las mujeres.
- El cuidado sigue siendo una función asociada al rol reproductivo que generalmente se asocia a las mujeres, esto abona al problema de la sobre carga de trabajo de las mujeres.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## ARGUMENTOS

El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretelar una compleja red de sostenimiento de la vida. Esta definición incluye tanto la posibilidad del auto cuidado como la de cuidar a otros, sin contar su dimensión afectiva, pero no lo equipara a una actividad mercantil cualquiera. Asimismo, incorpora tanto la perspectiva de quienes otorgan como de quienes reciben cuidado. (CEPAL, 2010)

Se entrevistó a la Directora del Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) del Municipio de Lerdo, Durango acerca de los centros de actividades de cuidado y asistencia y comentó contar con dos Estancias Infantiles cubriendo el Municipio, las cuáles cuentan con un total de 70 niños al cuidado. La mayoría de las madres que más solicitan este servicio, cuenta la Directora, son trabajadoras con pareja igualmente laborando. Ambos en un rango de edad aproximado entre los 25 y 35 años, que en las mujeres son un 20% del total de la población de Lerdo, Durango.

Según el INEGI, la población femenina entre esos rangos de edad tiene un total de hijos nacidos vivos de 9,023; en promedio, se tiene 1.75 hijos por cada una.

Si se multiplica el promedio de hijos por el total de mujeres entre 25 y 35 años que son madres (8,888), se da un total de 15,554 hijos nacidos vivos.

Se observa con claridad la diferencia que está entre los hijos nacidos vivos en el rango de edad que más necesita de estos servicios y el total de niños que cubre la Institución.

## ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Campañas de concientización sobre la importancia de que exista mayor equidad en el involucramiento con las actividades de cuidado.
- Generar esquemas novedosos que permitan la articulación de diversas instituciones y actores para el fortalecimiento de los servicios de cuidado, tanto de infantes como de personas adultas, buscando esta forma reducir la carga de trabajo de las mujeres.
- Promover en el entorno local los elementos de la teoría de la economía del cuidado, para facilitar la apreciación de esquemas novedosos para la equidad en este tema.

## TEMA: VIOLENCIA DE GÉNERO

### SUBTEMA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO

#### BRECHAS DE GENERO

- No se cuenta con un sistema integrado de información sobre la violencia de género en el Municipio, el cual se nutra de los diversos indicadores que producen las dependencias que trabajan la prevención y la atención de la violencia.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



- La violencia de género en el Municipio se acentúa cuando se da en el ámbito rural del Municipio, esto debido al arraigo cultural del patriarcalismo y el androcentrismo, así como la menor autonomía de las mujeres.

---

## ARGUMENTACION

En el Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, la violencia de género es definida como *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.*

La violencia de género, es un problema que no involucra solamente a quien lo padece y a su agresor, sino más bien es un problema que involucra a la sociedad en general, debido a todos los factores que intervienen de manera directa o indirecta en éste, porque al hablar de violencia de género hacemos referencia a toda una construcción de un sistema basado principalmente en la cultura patriarcal, cuyas conductas acentúan de manera grave la desigualdad de género, siendo las más perjudicadas desde luego, las mujeres, que quedan siempre bajo la dominación del hombre.

En el municipio de Lerdo, Durango, de acuerdo al resumen del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) ante la comisión de regidores del área de equidad de género se indicó que en los recientes doce meses se atendieron a un total de cinco mil 598 mujeres, la mayoría víctimas de violencia intrafamiliar, depresión, problemas legales y de conducta<sup>9</sup>

En entrevista con Sonia Guadarrama Aguilar, trabajadora social del IMM, comentó que al mes atienden un estimado de treinta a treinta y cinco casos de violencia hacia las mujeres, siendo la mayoría víctimas de violencia física y emocional, quienes acuden a la institución a solicitar ayuda en la cuestión jurídica y psicológica.

Sin embargo, en el módulo de atención a la violencia, cuyo coordinador es el Licenciado en Psicología José Ángel Martín Valle, al mes brindan atención a un aproximado de ciento diez casos de violencia de diversa índole, siendo en su mayoría casos que sufren violencia psicológica. Indicó que a la víctima se le aplica una herramienta de detección para determinar el tipo de violencia que está sufriendo, y ya una vez hecho esto, se le proporciona la ayuda adecuada, como terapias grupales dos veces al mes, individuales cada ocho días, atención médica y referencia para asesoría jurídica.

A pesar de que cada una de las instancias enfocadas en atender o prevenir casos de violencia cuentan con sus propias cifras de las personas que acuden a pedir ayuda, no podemos decir que en el municipio de Lerdo, existen cifras precisas que permitan generar indicadores que muestren el número exacto de mujeres que han sufrido algún caso de violencia, esto debido a

---

9 Noticias de el sol de la Laguna [en línea][fecha de consulta: 3 septiembre 2012] disponible en: <http://www.oem.com.mx/noticiasdelsoldelalaguna/notas/n2679827.htm>

que no existe una concentración de cifras por parte de las instituciones, además que el fenómeno de naturalización se da en algunos casos y no se presenta alguna denuncia en contra del agresor.

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Articular un sistema de información desde el cual se pueda monitorear el problema de la violencia de género.
- Fortalecer las acciones de prevención de la violencia, se recomienda utilizar un enfoque multidisciplinario el cual incluya inclusive el enfoque de salud pública.
- 

#### SUBTEMA: TIPOS Y ÁMBITOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#### BRECHAS DE GENERO

- Naturalización del problema
- Desconocimiento de la sociedad de la clasificación y ámbitos que hace la ley de la violencia, básicamente conocen los tipos de violencia que programas populares de televisión les muestran

#### DISCUSIÓN

A pesar de que actualmente existe una clasificación específica de los tipos de violencia que hay en nuestro país, sigue existiendo por parte de la sociedad en general en la Ley Federal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia específicamente en el capítulo II, artículo 8 se clasifica a la violencia de la siguiente manera: violencia psicológica, económica, física, sexual, patrimonial y obstétrica.

Y en el artículo nueve de la misma, se señala que estas diferentes clases de violencia se pueden presentar en cualquiera de los siguientes ámbitos: laboral, familiar, comunitario, escolar e institucional.

En la opinión de la Licenciada Zulema Contreras Gallegos, delegada de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia; la violencia que impera en el municipio de Lerdo es la violencia psicológica seguida por la física.

Siendo atendidos en esta dependencia aproximadamente de seis a siete casos de mujeres que en su mayoría son madres de familia que se salen de su domicilio con todo y sus hijos. Comentó que “hay casos en que nos platican que el marido siempre les está diciendo que no valen nada, que no sirven para nada, que no saben hacer esto, lo que afecta de cierta manera el autoestima de la víctima...[sic]”

Dentro de una encuesta aplicada por el equipo de investigación a habitantes del municipio de Lerdo, se les preguntó cuál es el tipo de violencia predominante en la ciudad, a lo que hombres

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

y mujeres coincidieron en sus respuestas, el 48.3% de los hombres respondieron que es la violencia física, el 34.5 que la psicológica, a lo que un 31.9% de las mujeres mencionaron que la violencia física y un 46.8 que la que la predominante es la psicológica. (véase gráfica 1)



Gráfica 1

Por otra parte, las respuestas que mencionaron otros tipos de violencia fueron mínimas o nulas, inclusive un 10.6% de las mujeres encuestadas contestaron que no había violencia en el municipio, lo que nos habla de un desconocimiento general de la población de la forma en que la ley clasifica la violencia de género, y a su vez éstos resultados nos indican también que se hace presente el problema de la naturalización, es decir, que la mujer violentada no reconoce ser víctima, sino más bien ve un acto violento como algo normal, según la carga cultural que viene arrastrando desde sus hogares.

La división sexual del trabajo a través del tiempo ha dado como resultado una separación territorial entre mujeres y hombres, donde el lugar principal asignado a las mujeres es el espacio privado circunscrito a lo familiar, por lo que el lugar privilegiado para que se ejerza algún tipo de violencia contra la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja quien ejerce este predominio asumiendo su papel de jefe y proveedor del hogar, por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o en su caso unidas.

Por medio de los resultados de las encuestas podemos observar que uno de los tipos de violencia que se presentan de manera más frecuente en la sociedad es la violencia física, además que es el tipo de violencia más notorio, o el que podemos identificar con más facilidad por las muestras de daño físico que deja en la víctima, cuando hablamos de violencia física nos referimos a cualquier agresión que va dirigida al cuerpo de la mujer que puede causarle algún tipo de daño, inclusive la muerte (feminicidio).

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Desarrollar una campaña de comunicación educativa cuyo objetivo sea hacer visibles los diferentes tipos de violencia, tales como la psicológica, económica y patrimonial. Así como mecanismos de atención que puedan detectar estos tipos de violencia y actuar en consecuencia.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



## SUBTEMA: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN

### BRECHAS DE GENERO

- La legislación y procedimientos de procuración de justicia no son sensibles con a las víctimas, en numerosos casos las denuncias no proceden debido a la ausencia de traumas corporales visibles.
- No se atienden a cabalidad los imperativos del la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia.
- Uno de los retrasos o incongruencias de que adolece el Código Penal de Durango es que considera la privación ilegal de la libertad para realizar un acto sexual con penas bajas si se comparan con las del secuestro.

### ARGUMENTACION

En el municipio de Lerdo así como en otros municipios del estado de Durango, se han articulado acciones y están a disposición de la sociedad en general algunos servicios de atención y prevención como las líneas telefónicas gratuitas (Programa Esmeralda en que por medio del 066 se canaliza a las víctimas de violencia para brindarles atención), asistencia jurídica, apoyo psicológico, refugios, así como charlas educativas y conferencias de carácter preventivo para quienes padecen violencia, todo esto brindado de manera gratuita por diversas instituciones y dependencias gubernamentales como la Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia (DIF), Instituto Municipal de la Mujer, así como la Secretaría de Salud, que cuenta con un Módulo de atención a la violencia en el centro de salud Dr. Roberto Sosa.

Para la trabajadora social Sonia Guadarrama uno de los principales aspectos que habría que modificar es la legislación que gira en torno a la violencia, ya que comenta que en muchas ocasiones la víctima tiene que presentar muestras visibles de violencia en su contra para que pueda proceder algún tipo de denuncia contra el agresor, de lo contrario no le hacen caso o no le dan un seguimiento al caso, por lo que podemos encontrar que a pesar de existir ya en nuestro país y nuestro estado una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no se cumplen los principales objetivos de ésta que son prevenir, atender y erradicar la violencia de género, y establecer los principios, instrumentos y mecanismos para garantizar el acceso a las mujeres duranguenses a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar personal, así como asegurar el acceso rápido, transparente y eficaz de la víctima a la procuración e impartición de justicia.

Respecto a esto, en Durango se han logrado avances legislativos. Por ejemplo, ahora los homicidios y las lesiones se agravan en caso de ser perpetrados por el cónyuge o concubino; sin embargo, aún es necesario incluir a las exparejas o parejas no corresidentes, ya que éstas no están consideradas. También se tienen avances en la tipificación de la violencia familiar, pero aquí tampoco están contempladas las exparejas. Uno de los retrasos o incongruencias de que adolece el Código Penal de Durango es que considera la privación ilegal de la libertad para realizar un acto sexual con penas bajas si se comparan con las del secuestro. Sin embargo, a

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

diferencia de estados como Oaxaca, en Durango no es posible en este delito extinguir la acción penal al contraer el victimario matrimonio con la víctima. Por lo que es necesario resaltar, que la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Durango, promulgada el 30 de diciembre de 2007, cuya última actualización se realizó el 13 de enero del año en curso, hasta la fecha no se ha cumplido en su totalidad.

## ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Diseñar e implementar acciones de incidencia para capacitar y sensibilizar a las autoridades locales encargadas de la procuración de justicia, en materia de atención, de acuerdo a la norma NOM-046-SSA2-2005.
- Fomentar en la población la cultura de denuncia para el cuidado de las víctimas de violencia.
- Fortalecer las medidas de prevención frente a fenómenos recientes como el *bullying* escolar, así como el *mobbing* laboral.
- Involucrar a más actores y actoras locales en las acciones de prevención para ampliar su impacto, incorporando indicadores de gestión de las actividades.

## TEMA: LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

### PROBLEMA

- En el Municipio de Lerdo se observa una mayor proporción de mujeres en la regidurías 62.5 % de mujeres en mayoría relativa, y 57.14 en materia de representación proporcional, sin embargo, se identifican posiciones que reiteran los roles y estereotipos de género.
- Si bien las mujeres tienen una amplia participación en materia de liderazgos comunitarios, estos no se traducen en participaciones más sustantivas en el ámbito de los partidos políticos en donde son los hombres quienes están mejor representados.

### DISCUSIÓN

El derecho a participar políticamente conlleva a la adquisición del estatuto de ciudadanía, que incluye el derecho a acceder al poder como parte de una autoridad política y como elector de dicha autoridad. Implica también, llevar a cabo acciones colectivas orientadas a conseguir transformaciones en el marco del poder social tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.

La mujer comenzó a votar en los años 50, en este lento avance en cuánto a ejercer derechos políticos de las mujeres podemos observar las grandes diferencias en lo que respecta a la participación y representación política, así como también ha detenido su presencia en espacios de poder, como candidatas a puestos públicos. (Gutiérrez, 2011)

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

Los hombres ocupan el 71.4% de las regidurías en el estado de Durango, mientras que las mujeres el 28.5%, así como también en el sindico en donde los hombres ocupan el 74.3%, y las mujeres un 25.7%. Hay un 30% de Diputadas Federales y no hay Senadoras. (Huizar, 2011)

En las encuestas aplicadas a la ciudadanía, vemos como primer punto el que, aunque la mayoría de las mujeres admite no conocer a un líder en su comunidad, hay más mujeres que conocen a un líder que hombres, puesto que su rol se juega dentro del hogar y pueden darse una visión más amplia de lo que sucede en su comunidad. Así como también las mujeres tienen mayor facilidad para reconocerse como líderes, mientras que los hombres presentan mayor dificultad.

Asimismo se les pregunto el sexo del líder de colonia o comunidad, y es evidente que el rechazo de los hombres a aceptar a una mujer como líder.

## ESTRATEGIAS

- Promover acciones de concertación con partidos políticos que permitan una mayor participación de mujeres en candidaturas de representación popular.
- Fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación en las mujeres que ya están desempeñándose en el ámbito de la representación política y social.
- Promover la necesidad de mayor paridad entre mujeres y hombres en el Congreso Local.

## TEMA: POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA IDENTIDAD CULTURAL

### BRECHAS DE GENERO

- Diversos actores del Municipio identifican el papel de las mujeres con referencia en argumentos estereotipados que reiteran la distribución de roles que mantienen a las mujeres en condiciones de desigualdad y bajo reconocimiento.
- No hay una política de cambio cultural hacia nuevas formas de vivir la masculinidad y la feminidad que abonen a situaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.
- Problemas como la segregación ocupacional y la discriminación en el ámbito laboral, son normalizados debido al arraigo de una cultura androcéntrica que vuelve invisibles las desigualdades de género.

### ARGUMENTACION

La mayor parte de las mujeres que son titulares de alguna dependencia se encuentran en áreas como Desarrollo social, Transparencia, Comunicación Social, Participación Ciudadana y Tesorería y finanzas lo que muestra una clara discriminación que se basa en atributos determinantes al género y condición femenina como sinceridad, organización, cuidado, manejo de relaciones sociales y la comunicación.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

Mientras que las Instituciones que están encargadas de Protección Civil, Obras Públicas y Seguridad y Tránsito tienen una participación de mujeres casi nula.

Viendo la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009, se observan atributos en la forma de ejercer el poder que dependen del sexo de la cabeza de los ayuntamientos.

En el 56% de los ayuntamientos donde la cabeza es mujer, se incorporan a más mujeres a las diferentes dependencias gubernamentales, especialmente en la Secretaría de Gobernación, a diferencia de cuando es encabezado por hombres que esta secretaría es ocupada por una mujer solo en el 5.6% de los casos.

Es decir, las mujeres promueven una mayor participación de mujeres, excepto en las carteras de Protección civil y Seguridad pública. (INEGI, 2011)

En entrevista, una de las regidoras del municipio nos cuenta que el principal limitante de las mujeres para no salir adelante son las mismas mujeres pues, cuenta, que ciertos aspectos de las mujeres, como la envidia o los celos, son los principales factores que impiden a la misma. Las mujeres representan un trabajo mejor hecho y más duro que el de los hombres y el cabildo lo que hace por las mujeres es apoyar la gestión social como algo importante para impulsar el liderazgo y evitar el rezago.

Por otro lado también se entrevistó a un regidor, que su opinión fue que la mayor desventaja de las mujeres al querer participar en la política es el permiso del esposo o la pareja. Con 9 regidoras y 3 regidores, comenta que las mujeres ya están en libertad y con capacidad de hacer lo mismo que los hombres y que gracias a las acciones hechas por el Municipio ya se alcanzó la equidad de género.

Mientras que en las encuestas aplicadas en la pregunta de donde se situaba la mujer en la Identidad cultural, la respuesta más común fue que es la fuerza y el apoyo del hogar, asimismo las mujeres se identifican más como parte importante de la comunidad que los hombres. También hubo respuestas de “nada” o “no se toman en cuenta”, esto se traduce en la poca valoración que tienen las mujeres hacia sí mismas.

---

#### ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

- Diseñar una política cultural orientada a la erradicación de actitudes favorables a la desigualdad de género, que involucre a diversos actores e implique acciones de alto impacto comunicativo y educativo.
- Diseñar y promover mecanismos que transformen los espacios laborales hacia una mayor equidad de género.
- Fortalecer el trabajo con las mujeres para que identifiquen su condición y posición de desigualdad social, apostando por la creación de redes de mujeres que tengan mayor incidencia pública para promover el adelanto de las mujeres.

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



## BIBLIOGRAFÍA

CEPAL. (2010). *¿Qué estado para que igualdad?* Brasilia.

Dirección de planeación anual 2011. <http://salud.durango.gob.mx>

Espinar Ruiz Eva (2003). Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental (Tesis doctoral) Universidad de Alicante. Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. p.38

Gutiérrez, I. A. (Julio de 2011). *Fundación Ciudadanía y Valores*. Recuperado el 2012, de [http://www.funciva.org/uploads/ficheros\\_documentos/1311931170\\_participacion\\_politica.pdf](http://www.funciva.org/uploads/ficheros_documentos/1311931170_participacion_politica.pdf)

Huizar, F. G. (10 de Abril de 2011). *El Siglo de Durango*. Recuperado el 2012, de <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/308373.crecer-en-igualdad-brechas-por-sector-en-el-e.html>

Indicadores de evaluación 2011. Programas de los servicios de salud de Durango.

INEGI:

-Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

-(1996). Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000, Aguascalientes, México, INEGI, p. 349.

- Mujeres y hombres en México 2011, México.

INMUJERES. (2010). *CEDOC*. Recuperado el 2012, de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Zacatecas/zacmeta12\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Zacatecas/zacmeta12_1.pdf)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2005), Gobierno del Estado de Durango.

López María de la Paz, Salles Vania (coord.)(2004) Observatorio de género y Pobreza, Siete estudios y una conversación, Indesol / Colmex / UNIFEM, México

Oliveira, O. y V. Salles, Eternod, M. y Ma. de la P. López, (1995) Familia y género en el Análisis Sociodemográfico, Cuadernos de la Somede

Panorama de violencia contra las mujeres, Durango ENDIREH 2006, México

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



Pobreza y género (2010). Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, (INMUJERES) México

Tortosa, José María (2001). Pobreza y perspectiva de género. Icaria. Barcelona.



INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

**COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN:**

Licenciado en sociología Jorge José Barraza Arellano

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

Licenciada en ciencias de la comunicación Karla Lizeth Cenicerros Vázquez

Bióloga Azucena Barraza Arellano

Licenciada en psicología Maribel Borrego Benavides

*“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*